

ELOGIO Y VITUPERIO DE LOS CLÁSICOS: EL ‘CANON’ DE AUTORES GRECOLATINOS EN EL HUMANISMO ESPAÑOL

ÁNGEL ESCOBAR

1. DE LA LISTA AL ‘CANON’: ALGUNOS HITOS EN LA SELECCIÓN DE AUTORES

Los autores grecolatinos, en cuanto transmisores necesarios de un legado apreciable pero vasto y difícil de manejar, apenas fueron objeto de escrutinio riguroso durante nuestra Edad Media; quizá gracias a ello lograron permear, de manera bastante indivisa y acrítica, nuestro Humanismo en su conjunto, siempre dentro de la inmensa penuria bibliográfica y cultural que había impuesto la singular coyuntura histórica que atravesó la Península durante varios siglos, bien sintetizada por Luis Gil (2003: 9):

Un hecho separa a España de otros países como Italia, Francia, Suiza o Alemania: la solución de continuidad con la tradición clásica que trajo consigo la invasión árabe a comienzos del siglo VIII, cuando se inicia la época benedictina y se está a las vísperas del renacimiento carolingio. Durante siglos se vive en una ‘sociedad de frontera’, de *far west*, como muy gráficamente ha denominado José Luis Moralejo a nuestra Edad Media [...]. En España no hay una parádoxis propia del legado literario latino [...]. De ahí que *a priori* quedara excluida la intensa actividad de los cazadores de códices que caracterizó al Quattrocento italiano. Con ello faltó uno de los principales acicates del movimiento humanístico.¹

Desatendiendo en lo posible este condicionamiento esencial de nuestra transmisión o ‘parádoxis’, nos ocuparemos aquí muy sumariamente de la relativa fortuna de los clásicos en el Humanismo español, así como de las dificultades adicionales —a menudo heredadas— que algunos de ellos experimentaron durante

¹ Hoy ignoramos casi totalmente lo que pudieron contener las bibliotecas tardoantiguas y visigóticas antes de la invasión musulmana (si textos abundantes, como declaran los *Versus in bibliotheca* isidorianos, o más bien —según Díaz y Díaz señaló a menudo— fuentes de mera «erudición clásica»), pero la opinión de Gil parece confirmada en lo esencial por el testimonio de nuestras bibliotecas medievales. Por resumir, ni en los monasterios pirenaicos visitados por Eulogio a mediados del siglo IX (Álvaro, *Vita Eul.* 9, ed. J. Gil), ni en el Ripoll del abad Oliba a principios del XI (cf. Gil 1997: 648-50, Zimmermann 2003: 681), pudo darse ya, por desgracia, el esplendor de una lista de obras como la que ofrece el *Berol. Diez. B. Sant.* 66, pp. 218-9 (CLA VIII 1044), de la Italia de finales del siglo VIII (cf., últimamente, Gorman 2004).

su proceso de selección, planteando finalmente la cuestión de si el concepto de ‘canon’, hoy tan en boga, es instrumento eficaz —o más bien no— para el estudio de tales vicisitudes en la valoración humanística de los autores antiguos.

El concepto de ‘canon’ como «lista de autores selectos» se documenta en Occidente con claridad desde época helenística, si bien no se designa en las fuentes griegas mediante el sustantivo κανών («medida», «criterio» o «norma», de acuerdo con el significado de su raíz semítica; cf. gr. κάννα, «caña»),² sino que se alude a él mediante formas del verbo «elegir» (ἐγκρίνειν) y afines:³ los autores seleccionados (ἐγκριθέντες) constituían, en realidad, un conjunto más o menos extenso de κανόνες o «referentes» dentro de cada género o estilo, luego consagrados —sobre todo en los ámbitos escolares y retóricos— como de especial utilidad para la formación educativa y para el ejercicio de la μίμησις (cf. Cavallo 1986, Otranto 2000: XXI). Los romanos recurrieron para nombrar estas listas de autores a términos como *ordo* o *numerus* (en el caso de Quintiliano),⁴ así como —desde

² Pese a su dilatado y muy diverso uso, de Homero en adelante, κανών no se documenta con el significado de «modelo lingüístico o literario» hasta muy tarde: cf. p. ej. Cic., *Fam.* XVI 17 (186 Shackleton Bailey), 1 (en referencia a su secretario, Tirón): *tu, qui κανών esse meorum scriptorum soles*; parece afín el significado de *regula* en *Or.* 231 (*ab Atticorum regula absunt*) y *Opt. gen.* 23. Dionisio de Halicarnaso adjetiva a veces el término ἄριστος / κράτιστος κ., καλοὶ καὶ δεδοκιμασμένοι κανόνες) o lo asocia con otros como ἀρχέτυπον, ὄρος ο χαρακτήρ (cf. Aujac 2002: 236-7, s. v.); el tecnicismo retórico ιδέα también ofrece un significado bastante próximo (Rutherford 1998: 3).

³ Cf. Pfeiffer 1981: 369-72, quien alude al posible origen filosófico de este uso (cf. Platón, *Rep.* 377c), quizá enfatizado en exceso por Too 2004: 145 (Engkrinein points to the moralistic dimension of the Alexandrian canon). La acepción de κανών como referente moral —bueno o malo— se documenta claramente en pasajes como Eur., *Hec.* 602, *El.* 52, o Arist., *Eth. Nic.* 1113a33 (y se asumirá, de algún modo, en la definición catoniana de *orator*, retomada por Cic., *De or.* II 85: *vir bonus dicendi peritus*; cf. asimismo *Inv.* I 5, en alusión a la suma de *virtus*, *auctoritas* y *eloquentia*). Cabe aludir, en este contexto, al viejo *Canon* de Policeto (s. V. a. C.), donde se definía la belleza como equilibrio, armonía o simetría entre el conjunto de las partes, según apunta Galeno, *De plac. Hipp. et Plat.* V 426 (p. 308, ll. 13-27 De Lacy), *De temper.*, I, p. 566, l. 14 K.: al igual que la salud depende de la «simetría» entre frío y calor, humedad y sequedad, así también la belleza corporal de la simetría entre los miembros (τῶν μοριῶν συμμετρία; cf. Asper 1998: cc. 870-1), según el modelo que ofrece la naturaleza misma (Gal., *De usu part.* XVII 352). Sobre lo «clásico» considerado en términos similares, frente a lo «desproporcionado» (Garin 1987: 12), «bárbaro» o «manierista», cf. Citroni 2003b: 4, 17-8, 2006b: 227, 229-30. La idea del término medio como ideal artístico se apuntaba ya en Plat., *Crat.* 431c y Arist., *Eth. Nic.* 1106b9-11, y estaría encarnada p. ej. en Virgilio, frente a Galo, en opinión de Gagliardi 2011 (sobre la base de *Buc.* X 73-4).

⁴ Cf. I 4, 3: *sed auctores alios in ordinem redegerint* [sc. *veteres grammaticí*], *alios omnino exemerint numero*; X 1, 54: *Apollonius in ordinem a grammaticis datum non venit, quia Aristarchus atque Aristophanes, poetarum iudices, neminem sui temporis in numerum redegerunt*; 59-60: *ex tribus receptis Aristarchi iudicio scriptoribus iamborum ad ἔξτιν maxime pertinebit unus Archilochus* (cf. Cic., *Att.* XVI 11, 2); 85: *Idem nobis per Romanos quoque auctores ordo ducendus est*. El término *numerus* lo retomó p. ej. Isid., *Etym.* VIII 7, 10 (*Lucanus ideo in numero poetarum non ponitur*), sobre la base de Serv., *ad Aen.* I 382, así como Nebrija, bajo un lema significativo a nuestros efectos (*Vocab.* 1495, s. v. *canonizar: in numero divorum refero*). A *ignoti auctores aut improbatí* aludía Séneca, por el contrario, en *Tranq. an.* 9, 6. El término *index* alude más específicamente a «catálogo de biblioteca» (al igual que *designatio* en Cic., *Att.* IV 4a, 1): cf. Cicerón, *Hort.*, frag. 12 Ruch (*Qua re uelim dari mihi, Luculle, iubeas, indicem tragicorum, ut sumam qui forte mihi desunt*); Sén., *Epist.* 39, 2, en referencia a un *index philosophorum* (quizá del tipo

una perspectiva algo distinta— a *classis* y *classicus* (cf. Cicerón, *Acad.* II 73 y Frontón *ap.* Gelio XIX 8, 5, respectivamente; el adjetivo se retomará con éxito desde finales del siglo XV, a partir al menos de Filippo Beroaldo, y será luego adoptado por otros humanistas europeos de relieve; cf. Citroni 2006b: 208, 2010).

Cabe destacar que lo que se vislumbra en las fuentes más antiguas a este respecto no es una discusión en torno a la excelencia literaria de los autores incluidos en tales listas (como la practicada de manera agonística en la Grecia clásica, ya parodiada por Aristófanes en *Ranas* y luego más o menos estandarizada; cf. Cancik 2003). Tras la labor realizada por Calímaco en materia de catalogación, en sus célebres Πίνακες,⁵ los gramáticos alejandrinos se ocuparon sobre todo, en cuanto filólogos, de cuestiones de autenticidad y género literario, estableciendo así —además de múltiples ediciones y comentarios— catálogos de autores «selectos» (y, en tal medida, un 'canon', según Zetzel 1983: 98), pero desprovistos de oficialidad y sin un interés pedagógico expreso o inmediato.⁶ Les preocupaba si un autor griego garantizaba un buen uso lingüístico y estilístico, pero no tanto el lugar concreto que su autoridad ocupaba en un determinado *ranking* literario. En Alejandría primó el afán de conservación (frente al grave riesgo de pérdida que sufrían ya numerosos textos, incluso de autores consagrados), así como la labor de edición y clasificación bibliográfica, muy por encima del «juicio literario» propiamente dicho; primó la perspectiva del gramático sobre la del preceptor o la del mero lector, de modo que en época antigua, según la vieja tesis de Radermacher, no parece haber existido en ningún momento selección alguna con función de 'canon', en el sentido que suele darse hoy al término,⁷ sino más bien un cierto afán de exhaustividad (cf. Citroni 2003a: 10, 2005: 24).

contenido en el *P. Duke* inv. G 178, según Otranto 2000: XXIII), *Tranq. an.* 9, 4; Quint. X 1, 57 (*ut non indicem certe ex bibliotheca sumptum transferre in libros suos possit*).

⁵ Π. τῶν ἐν πάσῃ παιδείᾳ διαλαμψάντων καὶ ὧν συνέγραψαν, ἐν βιβλίοις κ' καὶ ρ', según el título que ofrece la *Suda* (Πίναξ τῶν παντοδαπῶν συγγραμμάτων lo denominaba Aten. XIV 643e), luego complementados por Aristófanes de Bizancio (Aten. VIII 336de, IX 408f). En general cf. Calím., *frag. gramm.* 429-53 Pf., de donde se deduce una ordenación bibliotecaria según géneros literarios y, como parece desprenderse del frag. 435 [= Aten. XIV 643e], con ordenación alfabética de autores en algunas secciones (Otranto 2000: XII).

⁶ La metodología seguida tampoco es fácil de precisar. Quizá se observe cierta preferencia por selecciones de tres, siete, nueve o diez autores (Citroni 2003a: 15, Hägg 2010), así como una tendencia «teleológica» u «organicista» de corte aristotélico (*Poet.* 1449a13, Cic., *Brut.* 71; cf. Citroni 2003a: 15 y, para el caso del *De poetis* varroniano, Dahlmann 1963), tendente en principio a favorecer la ordenación cronológica (e, indirectamente, jerárquica, en los casos de sincronía), frente a la alfabética. A las listas o ἀναγραφαί elaboradas en Pérgamo alude Aten. VIII 336e; sobre la posible influencia de la «escuela literaria» de este centro de cultura en las fuentes de Quintiliano, cf. Cousin 1935: 565-70.

⁷ Cf. 1919: cc. 1875-6, 1878 (*vor dem Ausgang der Antike hat keine Auswahl in dem Sinne kanonische Geltung gehabt, dass sie für alle Zeit bestimmend blieb; Geschmack und Neigung liessen der Subjektivität freien Raum*), y de manera similar, Regenbogen 1950: 1455-62 o, recientemente, O'Sullivan 1997: 32, 40 ('authoritative lists' of ancient writers did not exist), Morgan 1998: 79, n. 56 (*there was no fixed canon of Greek (or Latin) authors in the Hellenistic and Roman periods. Though a number of authors present lists of*

Sólo excepcionalmente se indica de manera expresa que en las listas se incluía a «los mejores», si bien es esto lo que sugiere Quintiliano a propósito de los cómicos griegos (*Inst. or.*, X 1, 66: *Plures eius auctores, Aristophanes tamen et Eupolis Cratinusque praecipui*; cf. ya Hor., *Sat.* I 4, 1) y otras veces mediante el uso de expresiones de connotación claramente jerarquizante,⁸ lo cual no le impide, p. ej., dejar «sin juzgar» (*iniudicatum*) el disputado caso de la prelación existente entre los tres trágicos griegos, por considerar que se encuentra fuera de su objeto (X 1, 67: *quorum in disparti dicendi via uter sit poeta melior inter plurimos quaeritur. Idque ego sane, quoniam ad praesentem materiam nihil pertinet, iniudicatum relinquo*).⁹ Un siglo antes, Cicerón no dudaba en atribuir «un parecido mérito» a todos y cada uno de los oradores presentes en determinadas listas, tanto griegos como romanos, aun reconociendo la gran diversidad de sus estilos (siempre caracterizados de una manera genérica, mediante un simple sustantivo o adjetivo;¹⁰ cf. *De or.* III 27-28: *omnibus par paene laus in dissimili scribendi genere tribuitur!; suavitatem Isocrates, subtilitatem Lysias, acumen Hyperides, sonitum Aeschines, vim Demosthenes habuit. Quis eorum non egregius? tamen quis cuiusquam nisi sui similis? gravitatem Africanus, lenitatem Laelius, asperitatem Galba, profluens quiddam habuit Carbo et canorum. Quis eorum non princeps temporibus illis fuit? et suo tamen quisque in genere princeps*). Y cabría aducir asimismo su testimonio de *Fin.* I 5, sobre el juicio de Porcio Licino acerca de Atilio («férreo escritor», pero escritor al cabo y merecedor por tanto de lectura: *ferreum scriptorem, uerum, opinor, scriptorem tamen, ut legendus sit*). El propio Quintiliano aludirá más tarde a lo restringido de sus selecciones, en X 1, 44-5: *paucos (sunt enim eminentissimi) excerpere in animo est*; pero tampoco dudará en añadir que la lectura no debía limitarse a tales autores: *fateor enim plures le-*

the 'best authors' in various genres, many different names appear on them and no list is presented as 'standard' or universally accepted).

⁸ Así p. ej. en los siguientes pasajes (ya reseñados en ed. Dolç, pp. 52-3, n. 84): X 1, 52: *daturque ei palma* (cf. XII 10, 7: *a plerisque tribuitur palma*); 53: *Sed quamvis ei [sc. Antimacho] secundas fere grammaticorum consensus deferat, et adfectibus et iucunditate et dispositione et omnino arte deficitur, ut plane manifesto appareat quanto sit aliud proximum esse, aliud secundum. Panyasin, ex utroque mixtum, putant in eloquendo neutrius aequare virtutes, alterum tamen ab eo materia, alterum disponendi ratione superari*; 58: *princeps habetur Callimachus, secundas confessione plurimorum Philetas occupavit*; 64: *ut quidam in hac eum parte omnibus eius operis auctoribus praeferant*; 72: *qui ut prave sui temporis iudiciis Menandro saepe praelatus est, ita consensu tamen omnium meruit credi secundus*). En el s. II d. C., Dión de Prusa (XVIII 10) aludirá a los historiadores de primera (τῶν δὲ ἀκρων, como Tucídides) y de segunda (τῶν δευτέρων), Hermógenes (*Id.* II 409) al lugar que debía corresponder al mismo Tucídides, etc.

⁹ Como sugerirá el bizantino Focio, *Bibl.* 20b23-27 (εἰς τοὺς ἀρίστους ἐγκρίνει, κανόνα [...] ἀποφαίνόμενος), y como algunos autores modernos parecen dar por sentado, en la senda de Usener (cf. Kroehnert 1897: 2); así ya Marrou en su obra clásica de 1948 (1985: 215), Blum 1977: col. 21, Easterling 1996: 286, Vardi 2003, de Jonge 2008: 10, etc.; cf., no obstante, O'Sullivan 1997: 34.

¹⁰ Cabe comparar p. ej. Varrón, *Sat. Men.* 399 Astbury (*Parmeno*): *in quibus partibus, in argumentis Caecilius poscit palmam, in etbesin Terentius, in sermonibus Plautus*, así como, en términos comparables, Varr., fr. 40 Fun. [= Char. 241, 27].

gendos esse quam qui a me nominabuntur (cf., en términos afines, Tácito, *Dial. de orat.* 25-6).

Esta relativa flexibilidad, de carácter práctico (pues *the ancients had a pragmatic sense of which were the 'bests', or most useful or most famous, authors in the different genres*, según lo resumía Easterling 1996), favoreció sin duda la notable falta de unanimidad que se observa en las nóminas de autores mejor documentadas (como p. ej. la de los oradores)¹¹ y explica que los llamados «azotes de Homero» se vieran legitimados —en época helenística— para desarrollar su intensa labor crítica y censora, así como que, hacia finales del s. I a. C., un estudioso como Dionisio de Halicarnaso redactase varios tratados de teoría literaria en los que se discutía, de manera bastante original en su momento (*Orat. vet.* 4, 2), el valor retórico de determinados autores (o de parte de sus obras, desde una perspectiva muy ecléctica) y su posible función como modelos (cf. p. ej. *Tb.* 1, 2, *Lys.* 2, 1), incidiendo ya de manera esencial en el problema de la imitación y de hacia quién —o quiénes— debía ésta dirigirse.¹²

Lo mismo ocurrirá con los *obtretractores Vergilii*, siempre a la caza de *vitia* reprochables en el corpus del poeta latino más venerado,¹³ el «clásico» por excelencia, si bien en Roma la labor selectiva por antonomasia se centró asimismo en problemas de autenticidad (p. ej. en el caso de Plauto)¹⁴ y sólo de manera esporádica se documentan 'cánones' propiamente dichos, jerarquizantes y cerrados en apariencia, como el de Volcacio Sedígito (c. 100 a. C.), *inlustris poeta* según Plinio (*Nat. hist.* XI 244) y autor de un *De poetis* en senarios yámbicos al que pertenecen los siguientes versos (con una selección de diez dramaturgos de la comedia *pa-*

¹¹ Cf. Radermacher 1919: cc. 1875-6, Regenbogen 1950: c. 1458. Así, es posible que Dionisio de Halicarnaso sólo conociese —o reconociese— seis de los diez oradores de la selección (realizada quizá por su contemporáneo Cecilio de Caleacte: cf. Hartmann *ap.* Kroehnert 1897: 3, Radermacher 1919: c. 1873, O'Sullivan 1997: 34); Quintiliano menciona cinco —o seis, si se incluye a Demetrio de Falero— en un lugar (X 1, 76-80; cf. Cic., *De or.* III 28) y doce en otro (XII 10, 21-24), aunque sólo alude a diez en X 1, 76; pero cinco menciona su contemporáneo Dión de Prusa (XVIII 11), al igual que Tácito, *Dial. or.* 25, 3 (en distinto orden; en general cf. Calboli en Norden 1986: 1069-73). El 'canon' de los trágicos griegos todavía no parece fijado en Aristóf., *Ramas* 72 y ss., y es atestiguado en primer lugar por Heraclides Póntico (fr. 179 Wehrli *ap.* Diógenes Laercio V 88); es significativo, sin embargo, el testimonio discordante del *P. Tebt.* 695, de finales del s. III a C., analizado por Otranto 2000: 5-8. Al de «los nueve líricos» aluden Sén. *Epist.* 27, 6, Petr., *Satyr.* 2, etc.

¹² Cf. Cic., *De or.* II 90-3, *Brut.* 285, [Cic.], *Rhet. Her.* IV 5, Sén. el Viejo, *Contr.* 1, praef. 6, Quint. X 2, 23, etc.

¹³ En general, cf. Ballester 1998. Un cierto eco de los *critici* en España parece adivinarse aún en *El Scholástico* de Cristóbal de Villalón (ed. Martínez Torrejón, p. 6): «Los sabios antiguos preciábanse de hallar notables repreneores de sus obras y escrituras, y a mi parecer tenían mucha razón, porque ninguna cosa manifiesta su perfección como la que es conocida por el estímulo del contrario».

¹⁴ Como ilustran las llamadas *Fabulae Varronianae*, ya consideradas por Lucio Elio Estilón (c. 100 a. C.) como genuinamente plautinas (en general cf. Gelio III 3 así como, en relación con el tema, Cic., *Fam.* IX 16, 4; al *Pinax* o catálogo de comedias plautinas del gramático Aurelio Opilo alude Suetonio, *De gramm. et rhet.* 6).

liata, ordenados según *iudicium* del autor; *ap.* Gelio XV 24 = fr. 1 Courtney):¹⁵ *multos incertos certare banc rem uidimus, / palmam poetae comico cui deferant. / eum meo iudicio errorem dissoluam tibi, / ut contra siquis sentiat nil sentiat. / Caecilio palmam Statio do ꝑcomicoꝑ, / Plautus secundus facile exuperat ceteros, / dein Naeuius, qui feruet, pretio in tertioꝑ. / si erit quod quarto detur, dabitur Licinio, / post insequi Licinium facio Atilium. / in sexto consequetur hos Terentius, / Turpilius septimum, Trabea octauum optinet, / nono loco esse facile facio Lusium. / antiquitatis causa decimum addo Ennium.* La tarea de tantos ‘pinacógrafos’ preludiva ya, ciertamente, la que, con similar afán preservador del patrimonio literario pasado y legitimador del presente o venidero, continuarían Varrón o Cicerón.¹⁶

Aunque no pertenezcan al terreno crítico en un sentido estricto, cabe destacar la existencia de otras muchas listas antiguas, de diversa extensión y muy variada finalidad, como las que se documentan en Livio, restringida a las figuras de Demóstenes y Cicerón (*ap.* Quint., X 1, 39; cf. Citroni 2005: 27), Propertio (II 34, 85-94), Ovidio (*Amores* I 15, 9-30, III 9, 59-66, *Trist.* II 421-70, IV 10, 41-54, *Ars am.* III 329-46, *Rem.* 759-66), Estacio, *Silv.* V 3, 146-61 (con alabanza de Homero, frente a los demás poetas griegos —*parva* tan sólo— en su conjunto), Petronio, *Satyr.* 2 o, ya en el siglo IV, Ausonio (en su relación de lo *memorable* y *primum* en literatura: *Protrepticus*, vv. 45-65). Sólo es parcialmente comparable el caso de Plinio (*Nat. hist.* VII 107-17), quien realiza el elogio de Enio, Virgilio, Varrón y Cicerón —dos poetas y dos prosistas (fundamentalmente, en el caso del segundo)—, pero desde una perspectiva no tanto literaria como ideológica (González Marín 2003)¹⁷. Mención aparte merecen también Veleyo Patérculo (I 16-7) y Dión Crisóstomo —o de Prusa— (XVIII), ya que no se limitan a señalar autores, sino que introducen reflexiones de interés para nuestro tema sobre «el peso» de la tradición: el primero, tras sorprenderse de la acumulación de ingenios que se produjo tanto en la Grecia clásica como a finales de la República romana y de apuntar —en la senda ciceroniana de *Tusc.* I 2, 4, pero con distinta perspectiva

¹⁵ Con Plauto como segundo autor y con Terencio —carente de *vis comica*, según la tradición— en un discreto sexto lugar. La obra comprendía probablemente listas correspondientes a otros géneros; sobre el posible origen de tales agrupaciones por decenas, cf. Cousin 1935: 569. El pasaje (*not really a ‘canon’, but obviously very like one*, según su editor, p. 96) fue transcrito por Valla en sus anotaciones a Quint. X 1, 99 (cf. Fernández López 1999: 405).

¹⁶ Éste p. ej. continúa equiparando a Enio con Homero, como ya hizo Lucilio (fr. IX 3 Charpin), a Graco con Demóstenes (*De or.* I 154, [Cic.], *Rhet. Her.* IV 2; cf. Citroni 2003b: 172, 2005: 25-6), etc.; en *Opt. gen.* 2 señala a Enio, Pacuvio y Cecilio como los autores excelentes en los tres géneros latinos principales, mientras que, en *De or.* III 27, Acio ocupa el lugar de Cecilio. En cambio, fue partidario de hacer a los griegos prescindibles en campos como el de la filosofía: *Div.* II 5 (cf. ya *Rep.* II 30, *Tusc.* I 3, 5; en general cf. Citroni 2003b: 156, 161-3, 183-4).

¹⁷ En Ps.-Longino, *Sublim.* 14, 1, los modelos eran también cuatro: Homero, Platón, Demóstenes y Tucídides; Macrobio en *Somm.* elige a Homero, Platón, Cicerón y Virgilio (cf. Curtius 1955: 628-30).

(Heldmann 1982: 36-7)— cómo «el deseo de emulación alimenta el talento» (I 17, 6: *alit aemulatio ingenia*), señalaba el carácter contraproducente de aquellos modelos «insuperables», pues producían desaliento en los jóvenes y los obligaban a buscar «novedad» en la que poder destacar (*et velut occupatam relinquens materiam quaerit novam, praeteritoque eo, in quo eminere non possumus, aliquid, in quo nitamur, conquirimus*); también según Dión (XVIII 12), convenía atender a los autores más recientes, ya que, al no hallarse esclavizada la opinión respecto a ellos (como ocurría respecto a los antiguos: οὐκ ἂν ἐντυγχάνοιμεν αὐτοῖς δεδουλωμένοι τὴν γνώμην, ὥσπερ τοῖς παλαιοῖς), podían ser objeto de crítica y despertar el ansia de superarlos (ἐνίστε δὲ καὶ βελτίων ἂν φαίνεσθαι).

Al margen de las listas alejandrinas y romanas a las que nos hemos referido, relativamente abiertas por tanto¹⁸ (frente al carácter cerrado o *ne varietur* al que —por definición— tiende el canon: Citroni 2003a: 14-15, 2005: 35, 2006b: 218) y siempre carentes de sanción oficial alguna,¹⁹ surgieron en la Antigüedad otros tipos de selección que también parecen reflejar de manera explícita un modelo literario —y, sobre todo, lingüístico— en su conjunto. El ejemplo más revelador es quizá la conocida como *quadriga Messii*, según la denominación transmitida por Casiodoro al referirse a la obra de este gramático tardoantiguo, Arusiano Mesio, titulada probablemente *Exempla elocutionum ex Virgilio Sallustio Terentio Cicerone digesta per litteras* (c. 395): *Regulas igitur elocutionum Latinorum, id est quadrigam Messii, omnimodis non sequaris, ubi tamen priscorum codicum auctoritate vinceris* (*Inst.* I 15, 7). Comprendía una selección alfabética de construcciones —de verbo con preposición sobre todo— procedentes de los cuatro autores mencionados, representantes de la poesía, la historia, el teatro y la oratoria respectivamente (y en grado de máxima autoridad en opinión del autor, según cabe deducir). La obra, conservada sólo de manera fragmentaria, tuvo seguramente precedentes,²⁰ y también se basa, en última instancia, en el tradicional concepto de *imitatio*, entendido como sanción lingüística y estética decisiva (al propiciar la *scientia* que permite dirimir entre virtuosa *figura* —producida con conocimiento de causa— y mero *vitium*: cf. Servio, *Ad Don. art. comm.* 447, 8-10 K., *ap.* Kaster 1988: 174: *quidquid scientes facimus novitatis cupidi, quod tamen idoneorum auctorum firmatur exemplis, figura dicitur. quidquid autem ignorantes ponimus, vitium putatur*).

¹⁸ Cf. p. ej. Bécarea 1998: 567, y, para el caso particular de Quintiliano, Citroni 2003a: 14 y n. 17, 2005: 35.

¹⁹ Frente a lo que representa, sobre todo, el 'canon' bíblico, documentado al menos desde Eusebio de Cesarea, *Hist. eccl.* VI 25, 3 (τὸν ἐκκλησιαστικὸν φυλάττων κανόνα, μόνα τέσσαρα εἰδέναι εὐαγγέλια μαρτύρεται; cf. Pfeiffer 1981: 371, n. 238), y Atanasio, *Epist. fest.* 39 (τὰ κανονιζόμενα καὶ παραδοθέντα, πιστευθέντα τε θεῖα εἶναι βιβλία).

²⁰ Kaster (1988: 175, n. 15) ve similitudes con «the *singularia* gleaned from the works of Cato and Cicero in the second century by Statilius Maximus». En ausencia de la edición más reciente, de Di Stefano (2011), la obra de Mesio puede consultarse en el viejo *GLK* (VII, pp. 437-514).

Los elementos hasta ahora señalados, pese a su gran heterogeneidad, parecen apoyar en su conjunto la ya citada aserción de Radermacher y sugieren que la selección de autores en la Antigüedad, entendida como restricción de las listas antes elaboradas por bibliotecarios, gramáticos y *critici*, sólo se produjo tardíamente y con una intención didáctica. Esta última circunstancia influía en dos ámbitos de especial interés: por una parte, en la elección de autores escolares (como Virgilio,²¹ quien conseguía así, aún en vida, la gloria que Horacio, Propertio u Ovidio también anhelaron: cf., respectivamente, *Carm.* I 1, 35; *Carm.* II 34, 93-4; *Rem.* 766 y *Trist.* II 467-70); por otra, en la elaboración de comentarios a esos mismos autores, los cuales nutrirán luego en lo esencial los repertorios de escolios medievales (Munk Olsen 2009: 10-14). Es significativo a este respecto el testimonio de San Jerónimo, quien, además de expresar su preferencia por Homero, Virgilio, Menandro y Terencio (*boc ordine*, según observaba Petrarca, *Vita Ter.* 30; cf. Ruiz Arzálluz 2010: 146), hizo mención expresa de antiguos *commentarii* escolares a Virgilio, Salustio, Cicerón, Terencio, Plauto, Lucrecio, Horacio, Persio y Lucano (*Apologia adv. libros Rufini* I 16, en *PL* XXIII, col. 410), selección que coincide ya básicamente —tras decaer Lucrecio y Plauto— con la de los conocidos como diez *auctores maiores* —en virtud del número de copias conservadas— en el alto medioevo europeo, según lo ha estudiado sobre todo Munk Olsen (cf. p. ej. 1991: 4-7): así, por orden alfabético, Cicerón, Horacio, Juvenal, Lucano, Ovidio, Persio, Salustio, Estacio, Terencio y Virgilio (el autor más copiado con diferencia, con casi doscientos manuscritos y fragmentos conservados anteriores al siglo XIII).²²

En este elenco seguían incluyéndose varios autores aparentemente delezna-
bles desde un ideal cristiano de παιδεία, pero que se consideraba podían alber-
gar «oro entre el estiércol» (*aurum in stercore*)²³ y que eran claves insustituibles

²¹ Cf. Suet., *De gramm. et rhet.* 16, 3 (ed. Kaster): *primus dicitur [sc. Q. Caecilius Epirota] Latine ex tempore disputasse, primusque Vergilium et alios poetas novos praelegere coepisse; quod etiam Domiti Marci versiculus indicat*: Epirota, tenellorum nutricula vatum (en general cf. Kaster 1995: 188-9, sobre la oposición entre estos *poetae noui* y *some canon of older, established texts*, in *this case the poets of the 2nd cent. who were regularly taught in the schools*; tal *renovatio* de autores preludiaba quizá la situación descrita en 24, 2, en relación con Probo de Berito y la provincia: *durante adhuc ibi antiquorum memoria necdum omnino abolita sicut Romae*; cf. Kaster 1988: 257-9).

²² Esta labor de copia concierda básicamente con las *aetates* distinguidas por Traube (*Vergiliana*, ss. VIII-IX, *Horatiana*, ss. X-XI, y *Ovidiana*, ss. XII-XIII), siempre asumidas con las matizaciones necesarias (en general, cf. Munk Olsen 1995).

²³ Así p. ej. Heredia en su *Rams*, como recordaba Cacho 1996: 77-9, 99-100: «paraulas de diuersos auctores, que pueden aprouechar a la instrucción de la vida humana, he posadas en esti libro [...] Angelie [...] Plato, Séneca [...] Virgilio, Valerio, Tullio [...] Iuuenalis [...]», pero tomadas en realidad del *Communiloquium* de Juan de Gales en su inmensa mayoría, como «oro entre fiemos» (para la expresión cf. S. Jerón., *Ep.* 54, 11; 107, 12, Casiod., *Inst.* I 1, 8: *quod Vergilius, dum Ennium legeret, a quodam quid faceret inquisitus respondit Aurum in stercore quaero*; Juan de Salisbury, *Policrat.* V, *PL* CIC, c. 539: *Si enim Virgilio licuit aurum sapientiae in luto Ennii quaerere, quae invidia est ea, quae ad eruditionem nostram a gentilibus scripta sunt nostris communicare!*; al texto agustiniano de base, *De doct. Christ.* II 40, 60, aludían

para la interpretación y aprovechamiento (χρησις) de una herencia apetecible como la pagana. Aunque haya quien parece ignorarlo, el legado literario y cultural grecolatino lo preservó con carácter casi exclusivo el Occidente cristiano y el también cristiano Bizancio (a menudo en áreas orientales, como Siria o Egipto, antes de que el Cristianismo fuera en ellas perseguido); esta conservación se realizó copia a copia, a menudo en monasterios y otros centros eclesiásticos, y desbordó ampliamente los intereses de la pura apologética. Como lo ha sintetizado Cavallo, una notable «pasividad» caracterizó, en términos generales, la preservación de tal patrimonio por parte del monacato medieval, *au sens que les opérations actives à l'intérieur des scriptoria et des bibliothèques n'étaient pas consciemment et spécifiquement accomplies pour transmettre les textes* (2001: 271-2, en la línea de lo ya apuntado en 1997). Aun así, ese legado comenzó lentamente a examinarse y —dentro del marcado gusto medieval por la taxonomía— pronto surgieron listas explícitas de autores, establecidas según criterios de ordenación concretos (si bien de carácter rudimentario y con fines básicamente escolares). Parece bastante elemental, p. ej., el criterio de Winrico de Tréveris (c. 1075), propulsor de una lista de nueve autores paganos y nueve cristianos (Curtius 1955: 367). Más pretencioso fue el aplicado por el francés Aimerico en su *Ars lectoria* (c. 1086, ed. Reijnders), quien dividió la literatura cristiana en cuatro clases, vinculadas —dentro de una tradición hesiódica y, en última instancia, oriental— a cuatro metales: el oro (sinónimo de lo *optimum* en la tradición latina; Curtius 1955: 655-6), que simbolizaba los *authentica*, la plata (los *hagiographa*), el estaño (los *communia*) y el plomo (los *apocrypha*; *scoria* según la clasificación de Siguino: ed. Kneepkens - Reijnders, p. 82). A los libros sacros unía veintitrés autores paganos, todos ellos *authentici*, pero también clasificados a su vez en las categorías de oro, plata y estaño. Consideraba de oro las siete artes liberales y nueve autores: Terencio, Virgilio, Horacio, Ovidio, Salustio, Lucano, Estacio, Juvenal y Persio (los cuales, junto con Cicerón, conformaban los *auctores maiores* antes mencionados; cf. Wetherbee 2005: 122); eran sólo de plata, en cambio, escritores como Plauto, Enio, Varrón...²⁴ En el célebre *accessus* del alemán Conrado de Hirsau (c. 1100-1150), titulado *Dialogus super auctores*, que constituyó la

Minnis - Scott - Wallace 1988: 38). Y, de hecho, algunos autores paganos son apuntados ya por Casiodoro en sus influyentes *Institutiones* (II, *praef.*, 4: *ut Poeta dictus intelligitur apud Graecos Homerus, apud Latinos Vergilius, Orator enuntiatius apud Graecos Demosthenes, apud Latinos Cicero declaratur, quamvis multi et poetae et oratores in utraque lingua esse doceantur*), por Gerberto, futuro Silvestre II, quien a finales del siglo X «leyó y comentó a Virgilio, Estacio y Terencio y a los satíricos Juvenal, Persio y Horacio, y al historiador Lucano», según el testimonio de Richer de Reims (*ap. Garin* 1987: 45), y por tantos otros autores medievales, como Guillermo de Conches, Roger Bacon, Aldhelmo o Chaucer (cf. Curtius 1955: 80-7, 370, 647, 658 y *passim*).

²⁴ Cf., sin embargo, Curtius 1955: 361, n. 28, donde se recuerda cómo Walter Map, en su *De nugis curialium* de finales del siglo XII, relacionaba a los autores antiguos con el cobre, frente al oro que representaban los modernos. En cualquier caso, la terminología fue asumida por los historiadores de la literatura y se consagró de diversas maneras (cf. p. ej. Schwartz 2006: 564, en relación con los «nuevos cánones

base de buen número de listas posteriores (como el *Registrum multorum auctorum* de Hugo de Trimberg), la ordenación de veintiún autores se realizó según su nivel de dificultad para los alumnos (esto es, de Donato, Catón, Esopo y Aviano a la cumbre que representaba Virgilio, pasando por cristianos como Sedulio, Juvenco, Próspero, Teodulo, Arátor o Prudencio y por otros autores como Cicerón, Salustio, Boecio, Lucano, Horacio, Ovidio, Juvenal, Homero, Persio y Estacio; cf. Minnis - Scott - Wallace 1988: 37-64, Munk Olsen 2009: 33). Esta clasificación se corresponde en cierto modo, por su tipología, con la distinción entre *minores* y *maiores* establecida por el propio Quintiliano a propósito de las lecturas de carácter propedéutico (*qui legendi sint incipientibus*; cf. II 5, 18).

No sabemos en qué medida puede hablarse de formas medievales de ‘canon’ fuera del ámbito estrictamente escolar, como en el de la literatura técnica (así en la de tipo alfonsí, con su posible «canon cerrado» de *auctores*: cf. Rico 1984: 175-6) o, p. ej., en el del Poder, siempre inclinado de una manera particular hacia la biografía y la historia, como puso de manifiesto, en el caso español, el interés de un Fernández de Heredia hacia Plutarco y Tucídides, o el de varios de nuestros monarcas de los siglos XIV y XV hacia el historiador áulico por excelencia, Tito Livio, pacientemente rescatado y recopilado por Petrarca, enmendado por él y por Valla, citado de manera muy temprana por Fernández de Heredia y considerado a los efectos como un verdadero «espejo de príncipes» (Rico 1998: 561).²⁵ La poesía lírica, por el contrario, ya había sido desaconsejada por Dión de Prusa, sagazmente, a quienes se interesaban por la actividad política (XVIII 8), en la senda del buen Cicerón (cf. Séneca, *Epist.* 49, 5: *Negat Cicero, si duplicetur sibi aetas, habiturum se tempus quo legat lyricos*).

2. LOS ‘CÁNONES’ DEL HUMANISMO EUROPEO

Como consecuencia de lo anterior, cabe afirmar que —tras el gran naufragio que ya se había producido en época antigua y tardoantigua— el Humanismo europeo recibió de la Edad Media un legado literario grecolatino apenas explorado, pero relativamente amplio y bien conservado en lo fundamental (de hecho, casi intacto en el aspecto filológico), y, por otra parte, que los autores presentes en ese legado ya habían comenzado a agruparse en listas, sobre todo a efectos

estilísticos» del siglo XVII, al abrigo de Séneca y demás autores de la ‘Edad de Plata’, sucesora de nuestro ‘Siglo de Oro’, etc.)

²⁵ Pese a la viva recomendación de Bruni a Juan II, en la dedicatoria de su *Isagogicon* (ed. Zinato, pp. 82-3: *ego tamen Regem vix puto, qui litteras nesciat* / «yo me pienso que apenas sea rey aquel que no sabe letras»), no ha sido frecuente que los monarcas se interesen sinceramente por el saber; en cualquier caso, Bruni hacía en realidad dos afirmaciones bastante razonables: ni un rey iletrado es un rey legítimo, ni las letras deberían tener que malvivir sin el auxilio de un buen protector.

escolares. Como es sabido, al valor ejemplar de los *poetae regulati* («poetas normativos») ²⁶ y de los autores en «elevadísima prosa» aludió Dante en el *De vulgari eloquentia* (II 6, 7), en un testimonio revelador de cómo su defensa del romance pasaba precisamente por el conocimiento del buen latín, esto es, según su testimonio, de Virgilio, del Ovidio de las *Metamorfosis*, de Estacio y de Lucano por una parte, de Livio, de Plinio, de Frontino y de Orosio, entre «muchos otros», por la otra (ed. Rovira Soler - Gil Esteve: *Et fortassis utilissimum foret ad illam habituandam [sc. constructionem] regulatos vidisse poetas, Virgilium videlicet, Ovidium Metamorphoseos, Statium atque Lucanum, nec non alios qui usi sunt altissimas prosas, ut Titum Livium, Plinium, Frontinum, Paulum Orosium, et multos alios quos amica sollicitudo nos visitare invitat*). No obstante, es en su *Divina Comedia* donde Dante exhibe quizá su más célebre e influyente selección de autores, bajo especie alegórica (*Inf.* IV 85-90, ed. Petrocchi): *Lo buon maestro cominciò a dire: / «Mira colui con quella spada in mano, / che vien dinanzi ai tre sì come sire: / quelli è Omero poeta sovrano; / l'altro è Orazio satiro che vene; / Ovidio è 'l terzo, e l'ultimo Lucano»*²⁷ (y a estos cuatro se añadía, obviamente, el caso aparte que representaba el propio Virgilio).

Estaba en ciernes la revolución que representará medio siglo después uno de los grandes transmisores e intérpretes de la literatura antigua, el ya citado Petrarca, que bien cabe sintetizar en la célebre declaración —veraz o no— de *Senili XV 1* (ed. Garin): *Ab ipsa pueritia, quando ceteri omnes aut Prospero inbiant aut Esopo, ego libris Ciceronis incubui* (ap. Grendler 1989: 117, n. 14; de las razones de su afición a Terencio, más allá de la *stili altitudo* de éste, dio buena cuenta en la *Vita* recientemente editada por Ruiz Arzálluz 2010, caps. 32-33). La *translatio auctorum* decisiva —tras precedentes claros, como el que representó p. ej. Juan de Salisbury— había comenzado a producirse, y a partir de entonces, como brillantemente lo sintetizó Garin (1987: 31-2), «algunas generaciones de hombres [...] tendrán siempre presente la sabiduría de Néstor, la justicia de Aristides, la habilidad de Temístocles, la elocuencia de Cicerón y la virtud de Catón y soñarán con el puñal de Bruto. Y esto porque su acceso al mundo del espíritu no se realizará ya a través de los *auctores octo*, sino a través de Homero y Virgilio, Livio y Cicerón, Tucídides y Plutarco, Platón y Aristóteles [...]». Fueron momentos «clásicos», en suma, y en los que —*discussis tenebris*— primó claramente la búsqueda del paradigma y la selección frente a la contigüidad (la metáfora, la 'microcosmía' y

²⁶ Cf. asimismo II 4, 3: *a magnis poetis, hoc est regularibus, quia magni sermone et arte regulari poetati sunt* (y que no escriben por tanto según el azar, *casu*, sino según *doctrinatae poetriae* merecedoras de emulación).

²⁷ Por mucho que Homero sólo le resultase conocido indirectamente. También fue amante del Estacio que conocía (el épico, de *Tebaida* y *Aquileida*). Un significado cultural mucho más restringido parece encerrar el 'canon' de cómicos esbozado en *Purg.* XXII 97-8: *dimmi dov'è Terenzio nostro antico, / Cecilio, Plauto e Varro, se lo sai*.

el optimismo propio de una sociedad emergente, frente a la metonimia, la escala del ser y el aniquilador pesimismo que luego caracterizará las «Edades de Plata»).

Cabría hacer referencia en este lugar a la recepción humanística de la *Institutio oratoria* de Quintiliano (cuyo libro décimo contiene nuestra colección de listas de autores grecolatinos mejor conservada), ya que el redescubrimiento de este autor por parte de Poggio y Valla marcó todo un hito en el Quattrocento. Atento lector también del mencionado libro décimo, como demuestra la labor realizada en el *Par. Lat.* 7723, Valla pudo reafirmarse en su convicción de que la excelencia artística en lengua latina, brutalmente restringida por parte de los llamados «ciceronianos», no podía limitarse a sólo Tulio, sino que la imitación había de ser «compuesta» (en la senda del lugar clásico senecano: *Epist.* 84, 3: *Apes, ut aiunt, debemus imitari, quae vagantur et flores ad mel faciendum idoneos carpunt [...]*) e incluso que era posible superar —y no sólo imitar— los modelos mismos, sin limitarse a añorar morbosamente y a reproducir (según el afilado juicio posterior de Erasmo) aquella Antigüedad pagana ya extinguida.

El vivo debate en torno a los conceptos de *imitatio* y de *aemulatio* comenzaba a saldarse definitivamente cuando Erasmo escribió el *Ciceronianus* (1528), donde daba por boca de su *alter ego*, Buléforo, en medio de general censura (a menudo de acarreo, y en la que ni siquiera escatimó reproches hacia un Apuleyo o un Lactancio) una lista de poetas supremos: Virgilio, Horacio, Ovidio, Lucano y Marcial (tr. Mañas, p. 137). Son autores que ya aparecían en la lista que ofrece una de sus más tempranas epístolas, quizá de 1489 (nº 20, en I, p. 99, ll. 97-9 Allen: *In poematibus Maronem, Horatium, Nasonem, Iuvenalem, Statium, Martialem, Claudianum, Persium, Lucanum, Tibullum, Propertium auctores habeo; in soluta oratione Tullium, Quintilianum, Salustium, Terentium*),²⁸ pero ni Ovidio, ni Lucano, ni Marcial entrarían ya en su recomendación escolar para el aprendizaje del latín recogida en el *De ratione studii* de 1511 (cap. 116), donde sí se incluía (junto a Virgilio, Horacio, Cicerón, César y Salustio) a Terencio y Plauto (éste último sólo en aquellas comedias *quae uacent obscenitate*; así también en el *De pueris statim ac liberaliter erudiendis* de 1529, según recordaba Gil 1982: 102).²⁹ En realidad, eran nóminas tan incuestionables como desapasionadas, como bien revela la coletilla de la que aparece en su citada epístola, dirigida a Cornelio Gerard: *Ego meos duces quos sequar habeo; tibi si forte alii sunt, id mihi molestum non erit*. Una laxitud muy similar parece advertirse en la *Institutio feminae Christianae* de Vives (1524), cuando se señala como *libri legendi*, junto a

²⁸ Terencio, aún editado como prosa a principios del XVI, era el autor más apreciado por Erasmo —en la senda de Petrarca— en su carta 31, quizá del mismo año, en cuanto modelo del correcto *loqui* (l. 85).

²⁹ También J. S. van Ringelbergh, p. ej., incluirá una lista de *legendi auctores* en su *De ratione studii* de 1531 (cf. Grafton 2008: 14).

los libros sagrados y de los Padres, los de Platón, Cicerón, Seneca «y similares», y se propone la lectura de poetas cristianos, *qui non multum antiquis concedant* (ed. Fantuzzi, p. 35), o en el *De causis corruptarum artium* (1531), donde, tras considerarse como autores óptimos a los pertenecientes a época ciceroniana, *in toto*, se añade casi de rondón lo siguiente: *Terentius tamen qui antea fuit non malus; nec Titus Livius, Seneca, Plinius, Quintilianus, Tacitus et alii qui post vixerunt usque ad Hadrianum Caesarem* (lib. II, ed. Mayans, p. 80).

Y es que, como creemos sugieren estos pocos ejemplos, la reflexión humanística apenas generó listas de autores que fueran más allá de la pura obviedad (o de la intención polémica, en su caso) y se basó siempre en la utilidad pedagógica, en el sentido más amplio de la expresión, prevaleciendo en última instancia, para el fuero interno, la consideración de los autores en su conjunto como un poderoso venero de cauce apenas divisible (y que el propio Erasmo supo vadear con éxito incluso en sus márgenes, como muestra su especial interés —tan justificado, por lo demás: cf. Morreale 1952— hacia autores como Plutarco, Luciano³⁰ o el viejo Galeno, comparable en última instancia al que Petrarca había mostrado en su momento hacia «clásicos» como Pomponio Mela o Vitrubio...). También nos parece muy indicativo de la actitud humanística en general que el escrutinio de Erasmo en *El ciceroniano* se extienda a sus contemporáneos (entre ellos a españoles como Nebrija, Zúñiga, Carranza, Vives —en la segunda edición— y Sepúlveda), sin respetar así una de las características esenciales de las listas antiguas: la de circunscribirse a autores del pasado, sin considerar los *ingenia viventium*, que no habían superado aún «la prueba del tiempo» (cf. Quint., X 1, 40-1 y 54, Citroni 2005: 27, 34) a diferencia de los «perfectos» (en cuanto ya pasados; entre *perfecti veteresque* y *viles atque novi* había diferenciado por su parte Horacio, en *Epist.* II 1, 36-8). Frente al criterio que luego expresaría nuestro Cristóbal de Villalón en su *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente* de 1539 (obra con precedentes italianos bien conocidos: cf. Wilson 1992: 159-60), según el cual no convenía proceder a tal evaluación, pues podía herir la sensibilidad de los modernos (*ap.* Rallo 2003: 115), Erasmo prefiguraba la labor del gran «canonizador» de autores español, que será paradójicamente Cervantes (autor del *Canto de Caliope* en *La Galatea* [VI], con mención «de aquellos solamente / a quien la Parca el hilo aún no ha cortado», del *Viaje del Parnaso* y —desde distinta perspectiva— del expurgo de la biblioteca de Don Quijote) y, en menor medida, Lope.

Siempre que la transmisión está viva y la tradición vigente, todo elogio entraña su contrario, toda selección o preferencia presupone una marginación. Una serie de oposiciones esenciales se habían forjado, ya desde la Antigüedad, entre el conjunto de los autores principales, entendido en cierto modo como un sistema y

³⁰ También apreciado como lectura escolar, junto a Esopo, por Nebrija en su *De liberis educandis* de c. 1509 (cf. Casas Rigall 2010: 155).

construido como tal a consecuencia de su tradicionalidad y de la constante supervisión crítica a que era sometido. Cuando los humanistas redescubren a los clásicos (a los muchos ya exhumados y a los que, hasta entonces fragmentarios o del todo perdidos, iban incorporándose al repertorio), las cartas ya estaban marcadas y las manos repartidas. Ni siquiera los autores más eximios estaban exentos de carcomas o herrumbres de raigambre antigua, convertidos a menudo en simples estereotipos y reductibles a un solo adjetivo. El anhelo de sistematicidad que predominó en época antigua había consagrado ya lo «clásico», generalmente en forma de pares contrapuestos cuyos miembros eran —o podían considerarse, al menos— perfectamente complementarios dentro del sistema literario (el cual, según conviene recordar, «no actúa sólo en diacronía, sino también y ante todo en sincronía»: Montaner 2011: 61). No es necesario extenderse: el mendaz Heródoto frente a Tucídides; Aristóteles frente a Platón (en una de las contraposiciones más fructíferas y complejas de todo el Humanismo europeo, de Besarión —y, en su entorno más próximo, nuestro Fernando de Córdoba— a Vives); Cicerón frente a Quintiliano y frente a Séneca (Ynduráin 1994: 325); el retrospectivo Livio frente al medieval y moralizante Salustio (único prosista entre los *auctores maiores*), y, más tarde, frente al recién descubierto, analítico y cínico Tácito; Horacio frente al arcaico Lucilio; el ético y estoico Virgilio frente al talentoso, mas arcaico y rudo, Enio, así como frente al casi desconocido por entonces —y materialista— Lucrecio (Billanovich 1971: 63, 66), y, sobre todo, frente al díscolo, emotivo y manierista Lucano (más orador que poeta, según la opinión de Quint. X 1, 90, pero ardorosamente defendido por nuestro Pedro Núñez Delgado en el prólogo de su edición sevillana de 1528: *qui propter singularem eius eruditionem rerumque doctrinam copiosissimam amandus, fouendus et lectitandus est...*)³¹.

Son nombres que no sólo se oponían recíprocamente, sino que se integraban con frecuencia, a su vez, en pares de coordenadas no menos conocidos (o intuitos, al menos) e igual de complejos: analogistas frente a anomalistas, aticistas frente a asianistas³², tradicionalistas frente a neotéricos (entre otras formas de *querelle*³³), etc.

³¹ La oposición entre Virgilio y Juvenal que esboza Juan de la Cueva (*Viaje de Sannio*, 1585, ed. Cebrián, pp. 99-100) creemos carece de tradición antigua: «¿No sabes tú que si ay poetas malos / i, cual quieres dezirnos, maldizientes, / que ay otros que son gloria i son regalos / a los ánimos tristes i dolientes? / ¿Que si el mundo crió Sardanapalos / crió también Augustos ecelentes, / i si uvo en el mundo Iuvenales / uvo tambien Virgilios celestiales?» (y es, por tanto, tan aparentemente arbitraria como la que se apunta p. ej. en p. 138: «al suelto Ovidio i Marcial festivo»).

³² Pese a la supuesta derrota de éstos anticipada por Dionisio de Halicarnaso en *Orat. vet.* I 3; sobre la cronología del aticismo, cf. Gelzer 1979, de Jonge 2008: 12, n. 47, quien concluye que *the idea of reviving Attic eloquence and culture by systematic imitation of the classical orators on a theoretical basis seems to be a later phenomenon, the origins of which we may assign to ca. 60 BC.*

³³ Cf. p. ej. Marcial V 10, 1-4, XI 90, Quint. X, 40-1 (*paucos enim vel potius vix ullum ex iis qui vetustatem pertulerunt existimo posse reperiri quin iudicium adhibentibus allaturus sit utilitatis aliquid, cum se Cicero ab illis quoque vetustissimis auctoribus, ingeniosis quidem sed arte carentibus, plurimum fateatur adiutum. Nec multo aliud de novis sentio: quotus enim quisque inveniri tam demens potest qui ne minima*

Todo un campo minado para el quehacer humanístico, obligado de oficio a fijar y preservar —e incluso a leer (¡suprema traición!)— tal conjunto, el cual, pese a las apariencias, siempre acababa imponiéndose en realidad por sí mismo, como un torrente, difícil de arrostrar tanto para quienes se debatían en el centro mismo de su curso —ejercitando el ánimo polémico más característico del intelectual humanista (Monfasani 1992: 119)— como para quienes intentaban vadearlo por sus más remansadas orillas.

El Humanismo fue un fenómeno histórico amplio y diverso, pero su extraordinaria y casi inabarcable complejidad no debería ocultar el hecho de que consistió, ante todo, en una actitud (ampliamente compartida, en su momento, por un grupo de personas de excepcional inteligencia y valor; en general, cf. Morrás 2000: 9-21, 155-65), ni difuminar sus principios fundamentales, que eran, sin embargo, de una gran simplicidad y que resumiríamos en los siguientes:

1. una particular atención hacia la historia, y en especial hacia el mundo antiguo, recién descubierto como referente (y no tanto como «modelo», según se lee todavía en síntesis interesadas o desinformadas),

2. una consideración novedosa del lenguaje como fundamento de la *humanitas*, y de la filología (latín y griego fundamentalmente) como instrumento básico de indagación y único medio de acceso directo a las fuentes,

3. la convicción de que el nuevo saber podía y debía redundar en una transformación profunda de la sociedad³⁴, sin quedarse en mera erudición³⁵.

quidem alicuius certe fiducia partis memoriam posteritatis speraverit? Qui si quis est, intra primos statim versus reprehendetur, et citius nos dimittet quam ut eius nobis magno temporis detrimento constet experimentum). Así p. ej. el «arcaizante» Frontón, detractor del «canon» ciceroniano y quintiliano (Citroni 2005: 32), en el polo opuesto del «moderno» Séneca (Estefanía 1998), recomendará a Lucrecio frente a Virgilio y a Lucilio frente a Horacio (en la línea de otros lectores señalados por Tác., *Dial. de orat.* 23, 2). Subyace en el fondo la tradicional concepción tripartita de la historia estética: un glorioso pasado, un periodo de declive y degeneración (el periodo «helenístico» comprendido entre el 323 y el 31 a. C.) y, finalmente, el restablecimiento —y hasta eventual superación— del brillante pasado clásico (sobre μίμησις frente a ζήλος o ζήλωσις, cf. Calboli en Norden 1986: 1055, de Jonge 2008: 10-1). La idea se entrevé asimismo en la reflexión de Aten. IV 184b-c, según la cual los alejandrinos fueron, bajo Ptolomeo Evergetes, maestros de todos los griegos, en un momento en que «el conjunto de la cultura se eclipsaba», propiciando así una «renovación de toda la educación», ἀνανέωσις παιδείας ἀπάσης. En torno al problema específico que ofrecía la oratoria, cf. Heldmann 1982: 131-62.

³⁴ Así fue ya desde la Florencia del siglo XIV («life lived according to reason in the peace afforded by a well-ordered state was the supreme human good»; cf. Davis 1965: 435), de modo que el *princeps litteratus* volvió a aparecer en Occidente como una lógica exigencia (aunque todavía insatisfecha de manera sangrante en sociedades como la nuestra, bajo sanción democrática pero casi siempre dirigidas en el ámbito político por los individuos más ineptos e inmorales, *improbissimi/-ae* e *imperitissimi/-ae dicendi*).

³⁵ Así, la fascinación que el Humanismo produce, superior a la que suelen suscitar otros momentos históricos (como la Ilustración, epigonal en casi todos sus principios esenciales), se basa, sobre todo, en la posibilidad de compartir hoy los mencionados fundamentos: atención a la historia, respeto por el lenguaje como principal instrumento de interrelación y, sobre todo, ansia de convertir el saber —histórico, consciente de sí mismo— en arma de transformación social y de progreso.

Ciertamente, la *curiositas vetustatis* a que apelaba Poliziano (Reeve 1998: 55) sólo podía apoyarse en firme sobre la filología, que no se concebía como un elemento más en el camino (y un posible «escollo»), sino como el camino mismo (o sea, el método). El Humanismo, aspirante por definición a ideales como el de dignidad y libertad —al menos en sus formulaciones esenciales— jamás llegó a ser la cultura de la sempiterna y ubicua «clase dominante» (concepto o —si se prefiere— etiqueta a la que agudamente recurrió Rico 2002: 81, en otro contexto) y difícilmente podía, por mil razones, imponer ‘canon’ alguno: ni lo tenía, ni lo procuraba, ni tenía instrumentos para instaurarlo³⁶.

Desde la Antigüedad hasta hace sólo unas décadas, el arte se consideraba fundamentalmente como fruto del conocimiento de una tradición, bastante unitaria en el fondo³⁷. El escritor modélico antiguo, medieval y moderno respondía sobre todo a un ideal de corrección lingüística, la cual incluía adecuación al género, al metro, al decoro, etc. (cf. Curtius 1955: 353). Tras los pasos de Cicerón, Casiodoro o San Isidoro, la gramática era considerada como la «puerta del saber»³⁸ y el *grammaticus* —o filólogo— era su cancerbero, dentro de la línea fuerte de Valla o de nuestro Nebrija y pese a los remilgos al respecto de un Alfonso de Cartagena o un Juan de Lucena³⁹. El gramático era quien debía proponer también, en principio, la selección de autores ilustres; pero, durante el Humanismo, esta operación no dependió, a buen seguro, de la belleza de las palabras o de la necesaria adquisición de un *ars* (definida claramente por el *usus* de los *artifices*, y no al revés; cf. Rico 2002: 43, 124), sino del acervo de humanidad e historia que los propios textos ofrecían (Garin 1987: 71-3) y del ideal de libertad (también de elección de fuentes) que se consideraba requisito de la propia *dignitas*⁴⁰. Es probable que el *qui auctores legendi?*, entendido como mutilación de un tesoro heterogéneo pero no fragmentable, apenas tuviera

³⁶ Y creemos que a una conclusión similar se llega desde otras perspectivas de análisis, como la «bibliográfica» explorada por Celenza (2004) o la «iconográfica», según hemos intentado esbozarla en Escobar 2011.

³⁷ Según señalaba Curtius al comienzo de su capítulo sobre el «clasicismo» (1955: 349), «en la Edad Media, el que quería hacerse poeta (*dictator*) debía aprender el *ars dictandi*; y añadía en nota, con marcada ironía: «En nuestros días, los que quieren hacerse poetas deberían aprender el oficio, y asimilar las formas establecidas antes de expresarse en ‘versos libres’». Su reflexión puede suscribirse hoy: la ignorancia del metro —y, lo que es peor, del ritmo en general— en la poesía contemporánea no es por desgracia el resultado de una elección, sino el desenlace inevitable del profundo desconocimiento —y consiguiente desprecio— de la tradición poética o, más bien, de la historia literaria toda. Como si a escribir, en suma, no se aprendiera leyendo (Montaner 2011: 60) y como si algo importase, en literatura, el mero efluvio personal e intransferible.

³⁸ Cf. Cic., *De or.* I 204, Casiod., *Inst.* II 1, 1: *Grammatica vero est peritia pulchre loquendi ex poetis illustribus auctoribusque collecta*, Isid., *Etym.* I 5, 1: *Grammatica est scientia recte loquendi et origo et fundamentum liberalium litterarum*.

³⁹ Sobre el concepto de lenguaje en Valla, cf. Garin 1987: 91, Reeve 1998: 70-1; para el caso español cf. Rico 1978: 30, Gil 1980: 46-8.

⁴⁰ Cf. Gil 1997: 674 (sobre Alfonso de Cartagena como primer español que emplea la expresión *studia humanitatis* en su *Defensorium unitatis Christianae*, ed. Alonso, p. 62; cf., no obstante, Fernández

sentido más allá de la escuela elemental, y la idea de 'canon' resultaba en realidad ajena a un Humanismo para el que no era tan importante una selección de autores concreta como la mera posibilidad de realizarla, en el seno de una sociedad vigorosa, crítica (aunque, precisamente por ello, no relativista, *pace* López Bueno 2008: 12), sutil, compleja y también caracterizada por esa cierta opulencia que —como en la Atenas del siglo V, en la Alejandría helenística, en la Roma clásica o en la Europa del XII— se dio en la Italia del XV sustentando el grito de *ad fontes!* Y bueno será insistir en que, muy lejos de ese bienestar, el Humanismo español hubo de resignarse siempre a administrar más bien su incuestionable «modestia» (Gil 1997: 670) y su «producción nada desdeñable» (Alcina 2007: 11), pues en materia de clásicos nunca pudimos «aver aquello que queremos» (como reconocía —y auguraba— nuestro Marqués de Santillana), si es que alguna vez llegamos a quererlo en realidad...

3. FACTORES POTENCIALES DEL 'CANON' EN ESPAÑA

Al margen de la circunstancia diferencial mencionada al inicio, que bien pudo afectar a la transmisión hispánica de los autores grecolatinos en su conjunto, cabe aludir al menos a tres factores que, en principio, podrían haber conferido una cierta idiosincrasia a la selección de autores grecolatinos durante el Humanismo español, pero cuyo efecto real nos parece que fue —por muy diferentes motivos— bastante irrelevante en última instancia:

1. Escaso dominio del latín y particular insuficiencia en el conocimiento del griego: si el Humanismo se basa sobre todo en el redescubrimiento y estudio del texto de los clásicos grecolatinos (Rico 2002: 19, 169), nuestra relación de humanistas (vale decir: filólogos) es sumamente magra⁴¹. A la *styli tarditas vel ruditas* del latín hispánico, en general, se refería Vives en 1527 (*ap.* Gil 1997: 84). Por la otra orilla, las carencias de nuestros estudios helénicos son de sobra conocidas. Pese al precursor interés de figuras como Lulio (Gómez Moreno 1994: 93, n. 118) o Fernández de Heredia, a principios y a finales del siglo XIV respectivamente, el conocimiento del griego fue casi nulo en el siglo XV español, no se desarrolló lo suficiente ni en la prometedor corte de Alfonso el Magnánimo ni, luego, en el círculo de Alcalá (en torno a la Biblia Políglota Complutense de 1514), y puede afirmarse, en fin, que nunca alcanzó cota de excelencia alguna, pese a la labor filológica realizada por los Vergara, por el Comendador Griego o, en la generación siguiente, por Pedro Juan

Gallardo 2008: 200-1). Es célebre al respecto el pasaje de Sén., *Epist.* I 88 (*liberalia studia dicta sunt... quia homine libero digna sunt*), pero cf. ya, p. ej., Dionisio de Halicarnaso, *Orat. vet.* I 3.

⁴¹ Respecto al tema, en general, nos parece poco atendible la reciente valoración de García Gibert 2010a: 21-26 («El 'escollo filológico' y el cuestionamiento del humanismo español»): la tesis de Gil (1997) sigue ofreciendo una gran solidez y todavía no ha sido objeto —por cuanto sabemos— de refutación solvente.

Núñez⁴², Ginés de Sepúlveda, Francisco de la Torre y otros estudiosos. El contraste con Italia (desde que un ávido *Salutati* promoviera la contratación de Crisolorás en Florencia⁴³), con Francia, Inglaterra y otros países europeos es demasiado grande como para establecer comparaciones. Esta limitación podría haber determinado la escasa presencia de autores griegos que —más allá de lo puramente ornamental o de los ámbitos técnicos, filosofía incluida— suelen ofrecer nuestras listas, excepción hecha de Homero (leído, hasta muy tarde, sólo de manera indirecta, y cuya defensa literaria todavía se veía obligado a asumir el propio Quevedo, en correspondencia con Justo Lipsio⁴⁴). Convendrá llamar la atención, además, sobre el hecho de que la ausencia del griego mutilaba una condición esencial del ‘canon’ antiguo, en su forma quintiliana, como es la del paralelismo entre autores griegos y romanos (*de Latinis idem ordo*, según lo resumía el propio Valla en sus anotaciones: cf. Fernández López 1999: 461, a propósito de X 1, 85, y, en general, Cousin 1935: 579-80), al margen ya de que el griego comenzó a verse como necesario en la Italia de mediados del XV y, desde entonces, como requisito de todo verdadero hombre de letras (cf. B. Castiglione, *El cortesano*, I 44, tr. Boscán, ed. Pozzi: «El cual [cortesano] querría yo que fuese en las letras más que medianamente instruido, a lo menos en las de humanidad, y tuviese noticia no sólo de la lengua latina mas aun de la griega, por las muchas y diversas cosas que en ella maravillosamente están escritas»).

2. Presencia de autores cristianos: al carácter esencialmente cristiano del Humanismo europeo en su conjunto (reafirmado por Gómez Moreno 2008: 257), se une quizá lo que García de la Concha llamó en su día «la impostación religiosa» del Humanismo español, la cual podría haberse manifestado a nuestros efectos en una atención particular en las selecciones hacia los autores cristianos (todavía declarados como sanción última por Enrique de Villena, allá por 1424⁴⁵). Suele

⁴² Cf. Canfora 2001: 300, con el juicio de Schott, Gil 2003: 144 («sin duda alguna el helenista español más importante del siglo XVI», como ya apuntara Graux en su día).

⁴³ Tras el precedente que supuso el malogrado Leoncio Pilato, maestro de griego en la Florencia de 1360-62 y sobre cuyos últimos años han ofrecido nuevos datos Harlfinger - Rashed 2007. Al margen ya de sus versiones de Homero para Petrarca y Boccacio, su sólo esbozada labor de traducción sobre la *Hécuba* eurípidea (y no, p. ej., sobre el casi incomprensible Esquilo) refleja bien cómo la selección de autores griegos en Occidente siguió la senda que ya había marcado Bizancio, pese a innovaciones de cierto calado, como la nueva modulación del corpus aristotélico (con atención renovada hacia la *Ética Nicomaquea* o la *Poética*), la incorporación de un nuevo Platón, a instancias de Bruni y Ficino, o la definitiva postergación del ya superado Galeno (cf. Wilson 1992: 158-9, 162).

⁴⁴ Cf. Ramírez 1966: 400. Cabe comparar el caso de Inglaterra, donde en determinados momentos los autores del ‘canon’ latino se consideran superados por sus correspondientes griegos, según muestra p. ej. el testimonio de Roger Ascham en 1545 (*ap.* Garin 1987: 155-6).

⁴⁵ Cf. *Tratado de consolación*, 1 (ed. Cátedra): «E por non menospreçiar alguno d’ellos, acordé de todos acorrerme, tomando de sus dichos lo que al mío fiziese propósito, situando en aquellos lugares [cf. gr. τόπος, lat. *tepeo*, *tepidus* según propuesta de algún etimólogo] donde más lumbr e testimonio fulgiesen, con todo esto non obmitendo las actoridades bíblicas e legales, onde último esperaba refugio»; para el posible «antitópico» correspondiente, cf. ahora Stok 2010, sobre la base de Antífanos en Plutarco, *Mor.* 79a.

considerarse emblemático el caso del propio Nebrija, en línea con Erasmo a este respecto, autor de sendos comentarios escolares a Prudencio y Sedulio, justificados por la necesidad de no encerrarlo todo «en la lengua de Tulio o de Marón» y de unir *sapientia* (cristiana) con *eloquentia* (fundamentalmente pagana todavía; cf. *Aurelii Prudentii Clementis V. C. libelli cum commento*, ed. González Vega, *Ad Raim. a Vill.*, ll. 52-4 y 59-65):

*quod ut eloquentiam sapientiae admisceres iunxisti ethniciis poetas christianos, ut inde proueniret quoddam dicendi genus temperatum [...] Iudicium meum semper fuit syn-
ceri atque puri sermonis eos tantum fuisse au<c>tores, qui floruerunt intra ducentos
annos qui sunt ab aetate Ciceronis ad Antoninum Pium, et ad phrasim eloquentiae
faciendam hos tantum esse proponendos imitandosque; caeteros uero, quia plurimum
conducunt ad multarum rerum cognitionem, non esse contemnendos atque in primis
christianos, qui nos ad religionem erudiunt et magna ex parte facundiam augent⁴⁶.*

La licencia general otorgada por San Basilio en su *Oratio ad adolescentes*, variamente entendida en su intención de fondo pero traducida con gran clarividencia y éxito por Bruni hacia 1403⁴⁷, era bastante clara: *Et poetis et oratoribus et scriptoribus, ceteris omnibus denique hominibus inhaerendum, unde nobis ad ingenii exercitationem aliqua sit accessura utilitas* (según la traducción del citado humanista *ap. Viti* 1998: 801). Y cabe destacar en este sentido el valor que llegó a concederse, con posterioridad, a la posible interpretación alegórica de los textos antiguos, como la propugnada por Teodulfo (s. VIII - IX), declarado lector de Virgilio y Ovidio, en su *Carm. IV 1 (De libris quos legere solebam et qualiter fabulae poetarum a philosophis mystice pertractentur*, ed. Dümmler), vv. 17-20 : *Et modo Pompeium, modo te, Donate, legebam, / et modo Virgilium, te modo, Naso loquax. / In quorum dictis quamquam sint frivola multa, / plurima sub falso tegmine vera latent* (cf. p. ej., mucho más tarde, el testimonio de Siguino, ed. Kneepkens - Reijnders, p. 83: *Sciendum quoque in apocriphis et gentilibus libris aliquando utilia reperiri*). La lectura «moral» de Homero, Ovidio, Lucano, Horacio o Persio abría el paso a una actitud más liberal hacia la poesía clásica, como la que se verificó a finales del siglo XIII y principios del XIV, en los inicios mismos del Humanismo (cf. Minnis 1988: 21, 144).

⁴⁶ Al respecto cf. Curtius 1955: 76. Cabe comparar Cristóbal de Villalón, *El Scholástico* (III 9, ed. Martínez Torrejón, pp. 221-2): «Yo bien estoy con que se lea un Tulio, que tractó de la virtud moral, y un Plutarcho, y un Platón y Séneca, mas con esto no repugna ni entorpece leer y estudiar unas homelías sobre el Sagrado Evangelio, que declaran la ley de Dios [...] Pareceos, señor don Antonio —dixo el Maestro luego— cosa injusta y sin razón que arda en el infierno Virgilio, Lucano, Terençio y Marçial, Sócrates, Plutarcho y Platón y que leamos acá los cristianos sus versos y doctrinas» (otros nombres, sin embargo, se mencionan en pp. 223-4).

⁴⁷ Al tiempo que Giovanni da San Miniato o Giovanni Dominici lanzaban sus alegatos contra la literatura profana, aun con éxito limitado (Grendler 1989: 116), y como a finales de siglo seguiría haciendo un Savonarola (ya que la actitud post-tridentina, tan enfatizada recientemente por Vega 2003, tenía precedentes indudables).

Pese a ello, la presión religiosa impuso censura, aunque resultase con frecuencia inoperante (Gil 1997: 498) o abiertamente ridícula y contraproducente. Ésta llevaba, en el caso de los clásicos, a seleccionar dentro de la propia selección, incluso de manera mucho más mojigata que la que se observa en plena Edad Media: ya hemos aludido al caso de Plauto; lo mismo ocurre en el de Ovidio e incluso en el de Virgilio, en cuyo corpus convivía la bucólica segunda, de ambiente homosexual (y objeto de gran atención en el *De ratione studii* erasmiano), con la célebre bucólica cuarta, considerada profética por tantos autores cristianos. Tanto las *Bucólicas* como el libro cuarto de la *Eneida*, con los amores de Dido y Eneas, se eliminarán en la *Ratio studiorum* jesuítica de 1599⁴⁸. El problema, en todo caso, no era exclusivamente cristiano, ni sólo español: Horacio era casi el único lírico digno de leerse según Quintiliano (X 1, 96: *At lyricorum idem Horatius fere solus legi dignus*), pero —según el mismo autor en I 8, 6— no debía comentarse en las escuelas en su integridad: *alunt et lyrici, si tamen in iis non auctores modo sed etiam partes operis elegeris: nam et Graeci licenter multa et Horatium nolim in quibusdam interpretari* (y bien cabe aducir su juicio similar acerca de Afranio, en X 1, 100: *togatis excellit Afranius; utinam non inquinasset argumenta puerorum foedis amoribus, mores suos fassus*⁴⁹). Por fortuna, en España se «transigió» a menudo con tan menesterosos autores paganos, ya que eran «morales» pese a las apariencias (*El Scholástico*, III 9, ed. Martínez Torrejón, p. 224: «Pues ¿qué escribió Ovidio en sus versos y poesías sino las faltas de los dioses gentílicos, sus luxurias y embaimientos, sus adulterios y maldades? Pues las *Transformaciones*, si bien miráis, penas son de errores cometidos [...]»), ya que siempre tenían algo bueno (pues no hay libro malo, según recordaría el autor del *Lazarillo*⁵⁰) o ya que, como informaba un prudente Alvar Gómez de Castro, su ausencia mutilaba gravemente el conocimiento de la Antigüedad y del latín.

⁴⁸ Cf. Ynduráin 1994: 524, Gil 1997: 484 (sobre los remilgos de la *virtus litterata* jesuítica frente a la comedia, la elegía, la sátira y los epigramas latinos). Prejuicios de otra índole son los que parecen haber llevado también a la censura ocasional de autores como el judío Flavio Josefo (cf. Gil 1997: 475, n. 3, donde se remite a los varios trabajos de Lida al respecto). Un caso de autocensura, en cambio, parece acreditar por su parte Mexía, quien tuvo cuidado de traducir su Isócrates «cristianamente, aunque algo se torciese la letra» (*ap.* Lerner 2005: 169).

⁴⁹ Circunstancia morbosa y que, al margen de cuál fuera su significado preciso en Quintiliano (cf. Welsh 2010), a buen seguro hace interesarse por Afranio a los impúdicos defensores de la obscenidad como criterio «propedéutico» para la selección de autores escolares.

⁵⁰ O Juan de Arce en sus *Coloquios de Palatino y Pinciano*, de c. 1550 (ed. Ocasar Ariza, I 459): «no echemos la culpa a los poetas ni a sus libros, que todos tienen buen fin y buenas cosas, sino que no sabemos moralizar sus fábulas y ficciones como lo han hecho Horatio y Plutarco [...]. No es razón que desterramos a esos buenos hombres, Virgilio y Ovidios, Horatios y Terencios, pues aprendimos por ellos tantos años, los ha sufrido el mundo sin murmuración, y por ser gentiles tienen menos culpa. Para ser un hombre perfecto y universal, no tengo yo por inconveniente que haya leído y oído todos esos libros, que por más apócrifos y mentirosos que sean, siempre tienen algo de provecho y son dulces de oír, que como dice Plinio el Mozo, 'no hay libro tan malo que no tenga algo bueno'. [...]; a lo que Palatino respondía: «Si no hobiese en romance otros verdaderos tan dulces y sabrosos, disculpa habría. Mas teniendo como tenemos las crónicas de nuestra España, y las romanas y latinas y griegas traducidas [...].»

3. Preferencia por autores «nacionales» o hispanorromanos (dejando al margen los casos «de adopción», como Aristóteles, Virgilio o Avicena, de sobra conocidos y explicados en su contexto)⁵¹: aunque ya Diego García de Campos, en los inicios del siglo XIII, listara los *maiores nostri* en su *Planeta* (ed. Alonso, p. 181: *Lucanus et Seneca, Quintilianus et Latro, Prosper et Orosius, Ysidorus et Leander*), Alfonso X aludiera en su *Estoria de Espanna* (c. 1270) a Quintiliano como «espannol & omne muy sabio» y Fernández de Heredia elogiara a Orosio como «spanyol honorable», dedicándole parte de su labor, se trata de un elemento que aflora con fuerza especial en el siglo XV. Cabría recordar a Alfonso de Cartagena (Gómez Moreno 1994: 134) o a Fernán Pérez de Guzmán, quien, p. ej. en sus *Loores de los claros varones de España*, aludía a nuestros autores como más útiles que bellos, pensando sobre todo en la contraposición con los infructuosos «dulzores» virgilianos (ed. Foulché-Delbosc, I, p. 712, 14: *De filósofos e auctores / uno fue Séneca ispano; / no desdeñan a Lucano / poetas e istoriadores. / Es entre los oradores / insigne Quintiliano: / España nunca da flores, / mas fruto útil e sano*). Ya Nebrija había defendido la competencia latina de los hispanos, aduciendo el testimonio de los dos Sénecas, Lucano y Silio Itálico (de más que dudosa ascendencia peninsular); a la *Hispanitas* de Quintiliano aludió por su parte García Matamoros, con la guía de Filelfo (Gil 1997: 84, n. 2, y 85, n. 4). Y, al margen de otros muchos testimonios, puede destacarse quizá, por lo vehemente, el de la *Traducción de la Corónica de Aragón de fray Gauberto Fabrici* (1499, ed. Pino Jiménez, f. 116r): «Vengo a nuestra españa que dio varones tan famosos y tan grandes que vencio toda la europa», extremo que ilustró con las figuras de Séneca y Quintiliano entre otras, incidiendo incluso en la viva polémica contemporánea entre ciceronianos y quintilianistas, en términos casi jocosos y que muestran el bajo tono que —en general— adquirió nuestro debate: así, cuenta cómo «algunos inuidiosos» culpaban a Valla por ensalzar a Quintiliano, diciendo «que ponía las fabas delante los garbanços» (*ib.*, f. 17r), es decir, a «Fabio» por delante de Marco Tulio⁵².

Así se llegó a encumbrar a los autores *nostri*; pero interesa destacar aquí que ninguno de ellos (como Lucano, Columela, Séneca o Quintiliano, por citar los más famosos) conoció sin embargo —ni siquiera desde entonces— una transmisión manuscrita latina, de origen hispánico o autóctono, mínimamente afortunada.

⁵¹ Naturalmente, también este fenómeno es universal; para el emblemático caso romano, en defensa del *sermo patrius*, cf. p. ej. Cic., *Fin.* I 4-5.

⁵² La veta nacionalista continuará al menos hasta el siglo XVIII; recuerda con gracia Luis Gil, p. ej., cómo el secretario de la Real Academia Latina Matritense, don José Pastor, defendía el 16 de diciembre de 1756 en la iglesia parroquial de San Ginés, como primera tesis, que *noster Hispanus poeta Lucanus, dignitate canendi, pura Latinitate Virgilium superavit*; y cómo lo hacía *via syllogistica et conferentiali...* (1997: 160). Tan ridícula «autarquía» tiene escasos paralelos, pero se le aproxima bastante la aberración académica en que incurren ciertas Universidades, por consejo o mera imposición de sus gerontocracias rectoras, al condecorar *honoris causa* a quienes fueron en su día sus propios miembros o alumnos (y por muy mediocres que hayan sido, además, los méritos de éstos).

Señalaremos, para terminar, que esta predilección por los autores patrios no se apoyaba, obviamente, en la especificidad de un «ser histórico» similar al apuntado por Menéndez Pelayo en su *Historia de las ideas estéticas en España* o por Manuel Alvar para el caso de la literatura aragonesa (1976), una idiosincrasia que, de haberse plasmado, habría ido contra la esencia misma del Humanismo más valioso, irreconciliable en principio —al margen de ciertas imposturas de Petrarca o Valla, en contextos muy precisos— con cualquier forma de idiocia nacionalista⁵³. Y conviene asimismo recordar que estos efluvios de nuestro siglo XV, con su exaltación de lo hispano-latino o «gótico», coincidían en el tiempo con los primeros testimonios del célebre «retraso cultural de España», cifrado por Curtius en la figura de Alfonso de la Torre (1955: 756; si bien el más temprano de los testimonios se documenta en la *Historia Hispanica* de Sánchez de Arévalo, según Gómez Moreno 1994: 136, n. 195).

4. 'CÁNONES' DEL HUMANISMO ESPAÑOL

Según deducimos de las fuentes que hemos podido recopilar, cabría distinguir quizá tres tipos fundamentales de listas:

1. Por lo general se trata de nóminas que no parecen responder a una reflexión literaria propiamente dicha, sino que son más bien de acarreo e intención ornamental (a menudo moldeadas en la tradición del *ubi sunt*), incluso con mezcla de autores antiguos y contemporáneos, en consonancia con la supuesta «atemporalidad» o «ucronía» del gusto medieval (coincidente —en gran paradoja— con el de nuestros «Petrarcas», según decía Juan de Lucena respecto a Cartagena, Santillana y Mena, como ha recordado Serés 2007: 350). Sería el caso de las listas que aparecen en el Marqués de Santillana, nuestro primer receptor documentado de algunos de los clásicos más importantes (así en *Defunción de don Enrique de Villena*, 19-20: «Perdimos a Homero, que mucho honorava [...]», o en *La Comedia de Ponza*, 62: «E cesse la pluma sutil de Lucano [...]»⁵⁴), en Juan de Mena (*La coronación del Marqués de Santillana*, 37-38: «Vi a Omero e Lucano [...]», *Labyrintho de Fortuna*, 118-9, 123: «Vi los filósofos Crato e Polemo [...]»), en el *Can-*

⁵³ De Valla (p. ej. en su célebre *Oratio in principio studii* de 1455, donde se aducía el bello paradigma de *Aen.* I 421-9) a Erasmo, pasando por Vives, en su *De concordia et discordia* de 1529 (197, ed. Mayans: *Quemadmodum lingua et voces praesenti societati serviunt, et glutinum sunt communis vitae, ita scriptura priores cum posterioribus iungit, et multas aetates unam faciunt: colloquuntur scriptores cum posteris nondum natis, et hi cum scriptoribus iam olim vita functis*). Sobre la dificultad de ese compromiso entre el latín como lengua franca y los clásicos como fatigoso legado (bien parodiada, en última instancia, por Cervantes en el *Quijote*), cf. Fernández López 2005.

⁵⁴ Cf. Dante, *Inf.* XXV 94 (*Taccia Lucano omai [...]*), con eco en cancioneros españoles diversos, como el de Gómez Manrique, ed. Vidal González, p. 412: «Que sy la virgilia / e la pluma de Lucano / e la lengua tulfiana / junta con la terenciiana / me prestate el Soberano [...]».

cionero de Baena (c. 1430)⁵⁵ o en Juan del Encina y tantos otros autores posteriores (en general cf. Álvarez Amo 2008), si bien es Santillana quien, p. ej. en su *Prohemio e carta* (1446-49), parece introducir ya criterios de cierto carácter literario e incluso de jerarquización (ed. Gómez Moreno, p. 54: «De los latinos Enio fue el primero, ya sea que Virgilio quieran que de la lengua latina en metro aya tenido e tenga la monarchía»⁵⁶; cabría comparar al respecto la dedicatoria de Juan del Encina a su traducción de *Bucólicas*, en la que se acepta, con Cicerón, que «ninguno deve desesperar de trabajar en las letras y, si no pudiere llegar al más alto escalón, llegará al segundo o tercero o quarto, que en tiempo de Homero fueron otros, aunque no tan notables»; ed. Pérez Priego). Pero, según hemos sugerido ya, se trata a menudo de enumeraciones arbitrarias, atentas a la fama de los autores mencionados y no tanto a la coherencia de su inclusión en un repertorio literario concreto⁵⁷, o bien listas de *auctores imitandi* carentes de jerarquía alguna, como las incluidas por el propio Nebrija en su *Suppositum de autoribus* (dentro de sus *Introducciones in Latinam grammaticam*), en las que —junto a sólo una docena de historiadores— poetas, oradores y juriconsultos de la «juvenil» *aetas* latina —de Cicerón a mediados del siglo II— se mencionan por veintenas (Casas Rigall 2010: 162).

2. Nuestro segundo tipo de lista entraña mayor reflexión crítica. En el siglo XVI son ya frecuentes las selecciones de carácter escolar, desde la de Cisneros en sus *Constituciones* (Gil 1997: 485) hasta la *Ratio* jesuítica, pasando por las que ofrece un buen número de humanistas, de intereses básicamente coincidentes entre sí, aunque con énfasis más o menos perceptibles de signo aparentemente personal, como p. ej. el de Jerónimo Zurita hacia Tácito, en la senda de Alciato y pese a las reservas al respecto de su amigo Antonio Agustín (más próximo en esto, aparte de otras consideraciones, a la influyente opinión de Castiglione en *El cortesano*, I 38, tr. Boscán, ed. Pozzi: «y que, como en el latín el hombre se debe

⁵⁵ Cf. p. ej. ed. Dutton - González Cuenca, pp. 60-1, 482-3, 742-3; en general, cf. Lawrence 1981.

⁵⁶ Cf. *Crónica de S. Isidoro* (1385; ed. Geijerstam - Wasick, f. 114v): «Ennius primer poeta latino [...]». A la venerable antigüedad de Enio ya había aludido Quintiliano (X 1, 88), al igual, no obstante, que a la primacía de Virgilio (*ib.*, 85-6): *Idem nobis per Romanos quoque auctores ordo ducendus est. Itaque ut apud illos Homerus, sic apud nos Vergilius auspiciatissimum dederit exordium, omnium eius generis poetarum Graecorum nostrorumque haud dubie proximus. Vtar enim verbis isdem quae ex Afro Domitio iuvenis excepi, qui mihi interroganti quem Homero crederet maxime accedere «secundus» inquit «est Vergilius, propior tamen primo quam tertio».*

⁵⁷ Cf. p. ej. Antón de Moros, en su *Debate* de c. 1450, ed. Morel-Fatio: «Sy miraraes a Boecio, / Aristotil ho Lucano, / no espendieraes en bano / vuestro saber»; cabe comparar Fernando de la Torre, *Libro de las veynte cartas e quistiones*, c. 1449, ed. Díez Garretas, p. 133: «y qué es del saber de Salamón, qué de Aristótiros, qué de Platón, qué de Terencio, qué de Sócatros, qué de Séneca, qué de Boeçio, qué de Ouidio, qué de Lucano, qué de Titus Libio, e qué de Valerio e otros singulares filósofos e ystoridores de diuersas naçiones e estados», o Pero Guillén de Segovia (1463-80), ed. Moreno Hernández, p. 367: «alli esta Coyspo Valerio Lucano / alli Titolibio Vergilio y Estacio / Francisco Petrarca y luego Vocacio / Seneca Omero y el Quintiliano».

esforzar a parecer a Virgilio o a Cicerón más aún que a Silio o a Cornelio Tácito [...]; sobre la biblioteca clásica de Zurita, en general, cf. ahora Domingo Malvadi 2010: 50-63).

Incluso se dan ya casos de lista más o menos «razonada», elaborada sobre el modelo antiguo clásico (que a cada autor asignaba una virtud principal, como el ya citado de Cic., *De or.* III 28) y casi sobre el esquema del que Curtius (1932) denominara «canon imperial» (*der Kanon der Imperatoren*), a partir de Manrique, *Coplas* 37-38 («En ventura, Otaviano, Julio César en vencer / y batallar / en la Virtud, Africano [...]»)⁵⁸. Un ejemplo claro es quizá el que se ofrece en *El Scholástico* (III 9, ed. Martínez Torrejón, pp. 223-4):

¿Qué tiene Plutarcho que no sepa a sancto? ¿Qué tiene Platón que no sea divino?
 ¿Qué tiene Luçiano que no sea provechoso? ¿Qué tiene Tulio que no sea moral?
 ¿Qué tiene Séneca que no sea religioso? ¿Qué hazen Marçial, Juvenal, Persio, Terençio, sino reprehender viçios? ¿Qué hazen Tito Livio, Valerio, Aulo Gelio, Lucano, Virgilio y Homero y todos los otros que escribieron historia sino conservar las vidas de los gloriosos varones en eternal fama y dar exemplo para que los suscesores sigan la virtud?

O, fuera ya del ámbito literario, el que se observa entre líneas en las ya citadas recomendaciones de Alvar Gómez (ed. Serrano y Sanz, p. 218, cuya transcripción mantenemos):

[...] porque Ouidio tiene gran ingenio y esperienciã de muchas cosas y las pone delante los ojos con gran facilidad y eloquencia⁵⁹: Tibulo y Properçio tienen mucha elegancia y ornato y tratan esta materia como caualleros que eran muy cuerdos y bien hablados: Catullo y Marcial tienen mucha agudeza, y aunque en Catullo ay algunas deshonestidades, escriuelas con buen termino, como se dixo de Tibulo y Properçio; ay en el muchas virtudes de poesia y imitacion de autores griegos. Marcial habla en esto más deshonestamente; quando no trata de cosas lasciuas tiene auisos dichos con malicia sabrosa y erudita, embuelta en mucho donayre, por donde aduier-te de las ineptias y pesadumbres que algunos dan por no mirar en ellas o por no saber mas.

3. El «anti-» o «contracanon»: lo más parecido al canon de gramáticos nefastos o bárbaros, analizado en su día por Rico (1978), es quizá el de los *octo auctores* (*Cato, Theodulus, Facetus, Chartula, Liber paraboliarum, Tobias, Aesopus* y *Floretus*), que, pese a su añeja tradición de uso gramatical, aún defendían Cartagena (junto a propuestas más modernas, hay que decir, dirigidas a los caballeros: Fer-

⁵⁸ El recurso —basado, en suma, en el atractivo estético de la enumeración (recientemente analizado por Eco en su *Vértigo de las listas*)— era tradicional; se documenta ya en Enio, *Hedypb.* (fr. 28 Courtney = Apul., *Apol.* 39, 2-3), u Hor., *Serm.* II 4, 32-34, y llega hasta la copla popular; para nuestro caso cabe comparar la parodia de Saavedra Fajardo, *ap.* Gil 1997: 277-9.

⁵⁹ En alusión quizá al carácter casi «cinematográfico» que, sin duda, se advertía ya en su poesía, llena de acotaciones escénicas.

nández Gallardo 2008: 200) y Sánchez de Arévalo, o el propio de los «bárbaros idiotas» que, según también *El Scholástico* (II 2, ed. Martínez Torrejón, p. 98), «detestan y maldizen las buenas leturas de los antiguos como Horaçio, Persio, Juvenal, Marçial, Ovidio, Terençio y Lucano, Virgilio, Salustio y Tito Liuiio, diciendo que éstos corrompen los juveniles juizios [...]». En este grupo cabría incluir quizá las listas de autores oscuros⁶⁰, a veces con presencias llamativas, o las de autores inmorales, desde la que incluía en su citado informe el mismo Alvar Gómez (ed. Serrano y Sanz, p. 219): «mandese que no se lean a los mochachos los libros siguientes: Catullo, Marcial, los libros de las elegias de Ouidio, los libros *De arte amandi* del mismo auctor⁶¹, la *Priapeia* que anda al cabo de Virgilio, algunas pocas odas de Horacio, porque las demas en aquel genero son excellentes El *Eunucho* de Terencio, algunas de las Satyras de Juuenal donde se reprehenden vicios sensuales y malditos de aquel tiempo, los cuales plega a Dios no aya aora»⁶² hasta menciones episódicas como como la de Fray Luis de Alarcón (*Camino del cielo*, Granada, 1550: «libros mundanales [...] tizonos infernales [...] son el latino Ovidio y Terencio en algunas obras», *ap.* Gil 1997: 602), pasando por ejemplos como el de Vives y los *libri vitandi o pestiferi* señalados en su *De institutione feminae Christianae* de 1524 (I 5: *Qui non legendi scriptores, qui legendi*; en general cf. Gagliardi 2008)⁶³ y sintetizados por el humanista —en lo que a clásicos se refiere— precisamente en la lista de poetas que Ovidio había ofrecido en *Rem.* 757-66.

En todo caso, es difícil establecer una clasificación rigurosa de listas tan diversas y resulta obvio, además, que su estudio siempre nos dará cuenta, en principio, de una selección «explícita» o «directa», la cual, apenas justificada en las fuentes, sólo puede ilustrarnos de manera parcial sobre el vasto problema que representa la selección de autoridades durante el Humanismo. Una visión más completa de esta cuestión sólo podría abordarse añadiendo otras vías de análisis, reveladoras de «listas implícitas» o «indirectas»: niveles de difusión libraria, manuscrita e impresa, de los autores en cuestión⁶⁴; presencia de estos mismos autores

⁶⁰ Cf. Juan de Arce, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, c. 1550 (ed. Ocasar Ariza, II 1241): «Aunque el emperador Adriano fue tan aficionado a palabras antiguas y obscuras que por solo esto prefería a Catón a Tulio, y a Enio a Virgilio, y a Cepo a Salustio; pero en lo uno ni en lo otro no tuvo razón ni fue aprobado su voto».

⁶¹ Debe recordarse que el *Ars amatoria* tuvo, sin embargo, bastante arraigo medieval (Wetherbee 2005: 122), quizá *as a means of understanding the mores puellarum* (Leonhardt 2008: 107, n. 55).

⁶² Se defendía, en suma, un cierto expurgo, como el que Agustín propusiera —fuera ya del ámbito escolar— para las ediciones a cargo de Beato Renano o Erasmo (*quae pertinent ad eruditionem et interpretationem veteris scriptoris relinquerem*; cf. Alcina 2002: 13).

⁶³ Por su parte, Heinrich Bebel ya había publicado en 1504 —en similar tradición pedagógica— su opúsculo titulado *Qui auctores legendi sint novitis ad comparandam eloquentiam et qui fugiendi*.

⁶⁴ El criterio, destacado acertadamente por Clavería (1995), será válido en la medida en que se considere indicio de una lectura efectiva de los autores en cuestión (Garín 1987: 11-12), extremo recientemente cuestionado por Rico en lo referente a la mayoría de los incunables publicados («libros sin contenido», frente al «contenido sin libros» que hoy ofrece Internet; cf. 2010: XI).

en epítomes y antologías; traducciones —al latín o al vernáculo— y comentarios⁶⁵; profusión de citas; inventarios de bibliotecas, institucionales o privadas (a veces de rango no inferior a las primeras, como las de Hernando Colón, Diego Hurtado de Mendoza o nuestro Antonio Agustín⁶⁶); inventarios de préstamos bibliográficos; presencia efectiva de estos autores en la escuela o en la Universidad; presencia en preceptivas retóricas, etc.

5. CONCLUSIONES (Y BREVE REFLEXIÓN ACERCA DEL CONCEPTO DE 'CANON')

Al cabo de este sumario recorrido —tan incompleto y superficial— por algunos de los hitos en la selección de clásicos que se observa desde la Antigüedad hasta el Humanismo (español, particularmente), cabría concluir quizá lo siguiente:

1. Pese a no designarse en las fuentes mediante el término 'canon', en la Antigüedad se atestiguan listas de carácter jerarquizante (como bien ilustra la de Volcacio Sedígito antes citada), aunque no propiamente cerrado o excluyente. Son propuestas que se aproximan al concepto actual de 'canon', pero que se producen al margen del gran cauce de selección —y de conservación textual— en época antigua, que es el escolar, y que contrastan con la actitud predominante por entonces desde el punto de vista cultural, la cual solía materializarse en la redacción de catálogos bibliotecarios y de síntesis diversas, y que tendía más bien a preservar la variedad de autores, entendidos a menudo como referentes —y, en ese sentido, 'cánones'— de cualidades literarias imprescindibles para la fijación de un sistema literario notablemente articulado. Creemos que esta actitud —favorecedora de 'antologías' y programas escolares, en rigor— es la que se mantuvo, en lo esencial, durante la Edad Media, aunque ya sin el soporte erudito y escolar propio de época antigua.

2. No parece documentarse en ningún momento un 'canon humanístico' de autores grecolatinos, es decir, una lista de «autoridades» —casi a la antigua usanza— surgida en el seno del Humanismo como tal⁶⁷. Las esporádicas listas de

⁶⁵ De Nebrija al excelente La Cerda, pasando por un Brocense de nivel elemental pero plenamente consciente de su labor (realizada en detrimento del *nova proprio Marte componere*) e introductor, p. ej., de Poliziano como nuevo «clásico» (Coroleu 1999).

⁶⁶ Al «canon de lecturas» de Isabel la Católica se refirió Elisa Ruiz (2004: 174-82; y sobre «lecturas femeninas», en general, cf. p. ej. Beceiro 2003: 46-8); por lo demás, no cabe duda de que un revelador 'canon' de intereses literarios es el que, según ha estudiado Canfora, muestra la recepción de la *Biblioteca* de Focio por parte de Diego Hurtado de Mendoza en la Venecia de mediados del siglo XVI (argumento que el mencionado autor ha esgrimido para volver a asignar a éste la autoría del *Lazarillo*, en 2001: 29-30).

⁶⁷ De hecho, la expresión no es muy común, y, cuando se emplea, suele hacerse de manera más bien general (como vemos p. ej. en García Gibert 2010b: 14: «La defensa del canon —incomprensiblemente difuminado en la enseñanza moderna— es una tarea cada vez más urgente. Una de las intenciones más

clásicos que ofrecen los humanistas aparecen en obras de carácter más literario que crítico y poseen un carácter escolar o, simplemente, baladí, desprovisto de cualquier oficialidad y sin aspiración alguna de universalidad. La selección humanística de autores nunca procedió —salvo en los citados contextos pedagógicos, o en ámbitos literarios muy precisos⁶⁸— de manera restrictiva o por mero imperativo estético: no cabía aún, seguramente, una actitud como la de Bloom (alarzado por la «pura anarquía» de la erudición circundante, según 1997: 11, y, ante todo, de talante provocador), o siquiera como la de nuestro Antonio Machado, libre para entronizar a Berceo o a Manrique en su altar particular. Por lo demás, el juicio acerca de las fuentes de imitación se saldó claramente en beneficio de la imitación «compuesta», y tampoco favoreció que surgiera un 'canon' el nuevo proceso de erudición que ya estaba aflorando, muy poco epicúreo en sí mismo (para el caso de Erasmo, cf. Levi 1976) y con ambición, en realidad, de lectura total (*quod is* [sc. Poliziano] *quosdam auctores legisset mihi nondum lectos*, reconocerá Erasmo en sus *Adagia*, IV 429, *ap.* Rico 2002: 199), más afanado en procurarse los instrumentos filológicos más urgentes (diccionarios p. ej., como el célebre griego de Crastonus, o misceláneas y repertorios varios) y en culminar esa lectura rigurosa, comprensiva e histórica de los clásicos en su conjunto que Europa estaba ya —por primera vez en su historia— en disposición de realizar. La nueva pauta, como bien ha observado Kessler, comenzaba a ser la *multarum et variarum rerum lectio* preconizada por Battista Guarini en su *De ordine docendi ac studendi* de 1459 (ed. Piacente, p. 48), y, para su aplicación, sobaban ciertamente los 'cánones' (como quizá percibió también un irónico Diego Hurtado de Mendoza, defraudado por un 'canon' oratorio de primera, pero que le resultaba tan inútil a la postre: «En Pumblin [Piombino] me he desengañado quán poco aprouecha la oratoria, porque huiendo desembuelto todos los cartapacios de Çiçerón y Aristótiles, y lo espiritual y lo temporal, no he podido persuadir una vieja»⁶⁹).

3. Son relativamente abundantes las listas de autores grecolatinos que cabe espigar en la literatura española a la que, *grosso modo*, llamamos 'humanística'; esas listas —que no nos parece se hayan visto influenciadas por factores autóctonos como los mencionados en nuestro apartado tercero— también carecen absolutamente de la finalidad que hoy suele atribuirse al concepto de 'canon': en ningún caso responden a los principios filológicos que animaron la confección de listas en la Antigüedad y, desde luego, en ningún momento parece observarse

firmes del presente libro es recordar la existencia del canon humanístico —que no es muy distinto, en último término, al canon de la cultura en Occidente— y reflexionar sobre la contribución específica que sus más grandes hitos han ido aportando a la tradición que ese canon encarna y representa».

⁶⁸ Así, p. ej., sobre la polémica entre Giraldi y Minturno acerca de los cánones teatrales, cf. ahora Colombo 2010.

⁶⁹ Carta al Cardenal Granvela desde Piombino, 27 de febrero de 1547, extractada del manuscrito II/2278 de la Real Biblioteca de Palacio, f. 53, en *Avisos*, año 12, n° 51, 2007.

en ellas la prevalencia del mero criterio estético o un propósito de exclusión que fuera más allá del ámbito puramente pedagógico.

Para terminar, nos gustaría hacer una breve reflexión sobre la supuesta utilidad crítica del moderno concepto de ‘canon’. No nos parece casual que la ocurrencia de Ruhnken de aplicar el término al ámbito literario (1768) no tenga precedentes propiamente dichos, como a menudo se ha señalado y aquí hemos intentado corroborar: por una parte, el concepto de corpus cerrado era ajeno al pensamiento literario antiguo, más allá de los problemas de adscripción genérica o de autenticidad (todavía hoy sin resolver en casos tan eximios como los de Homero, Hipócrates, Aristóteles y tantos autores); por otra parte, el peso del concepto en el ámbito bíblico era demasiado grande como para permitir un uso neutro y aplicable a una literatura cualquiera, desprovista de sacralidad y en la que lo espurio no coincidía —en sus consecuencias— con lo no revelado.

La conveniencia de utilizar hoy un concepto tan vago e indócil es discutible, tanto cuando se aplica a la literatura antigua (como hacen en la actualidad, por lo demás, bastantes especialistas en la materia), a causa de su impropiedad, como cuando se aplica a épocas posteriores, con una connotación que nos parece errónea históricamente (la de creer que, fuera del ámbito bíblico, cabía la constitución efectiva de un canon), que suele ser fundamentalmente ideológica en el fondo (al forjarse sobre todo un concepto de canon «opresor», propio de la clase o cultura dominante, etc.) y que presupone la existencia de un cauce de imposición estética —y de transmisión textual— que en realidad no parece haber existido nunca: fuera de la escuela (tan «represora» y «conservadora» como el alfabeto mismo, según se sabe), la selección de autores ha sido siempre difícilmente controlable e incluso carente de la consistencia necesaria como para servir de *regula* a la hora de definir sus supuestas desviaciones o alternativas (Citroni 2003a: 1). Intentar paliar el problema refiriéndose a la existencia de «cánones» no deja de ser un recurso retórico —hoy bastante común, pues también suele hablarse de «educaciones», «humanismos», etc.— que no resuelve nada, al igual que tampoco resolvió nada en su momento, a otros efectos y por el extremo contrario, la suposición de un canon hiperreducido de autoridades (como el que ensayó Marrou al cifrar la educación antigua en Platón e Isócrates; cabe remitir al fino análisis de Demont 2004, esp. p. 119, donde se esclarecen los motivos del deliberado arrinconamiento de Aristóteles por parte del citado historiador).

Fuera del uso relativamente inequívoco por parte de Bloom (el canon basado en la excelencia estética, y, por tanto, en el subjetivo e intransferible gusto personal; cf. 1997)⁷⁰, se trata de un término de enorme indefinición, «tan polisémico que de-

⁷⁰ Frente a tal canon, sólo caben propuestas de corte más «objetivo», en principio, como la últimamente apuntada por Micó (2008: 19), al postular como desafío la formación, p. ej., de un ‘canon europeo’, «una estructura superior que obligue a un reequilibrio interno de las fuerzas» (con Garcilaso y San Juan de

bería definirse o precisarse cada vez que se emplea» (Mota 2008: 366) y que no puede considerarse como un instrumento de análisis eficaz. Hay conceptos retóricos de máxima utilidad crítica, como entendemos ocurre p. ej. con el de tópico, una vez recuperadas su acepción y su función más antiguas (y que guarda con el de canon ciertas similitudes de interés, en las que no podemos detenernos aquí). Pero, cuando hablamos de 'canon', no parece que ése sea el caso.

Por lo demás, el hecho de que el Humanismo en general —de ser cierta nuestra hipótesis— fuera reluctantante hacia cualquier selección «canónica» de autores grecolatinos concierne plenamente, y sobre todo, con la actitud de fondo hacia la historia que antes hemos señalado como esencial en él. La Antigüedad constituye un referente que debe examinarse en su totalidad, sin más restricciones que las inevitables, ya que sólo el conocimiento directo de las fuentes del pasado en su conjunto podría preservar de reincidir en él (Tuc. I 22), al tiempo que legitima cualquier innovación consciente. Pero el interés por el pasado entraña siempre una actitud sutil y reflexiva, fundamentada en la libertad y que sepa mantenerse al margen de la exaltación puramente emocional —entre narcisista y oportunista— del exiguo presente (manipulado siempre por los bárbaros, desde su lucrativa «contemporaneidad»): una actitud vital que mira sobre todo hacia el futuro y que detesta esa claudicación del saber —o supuesto repositorio de quintaesencias, con su toque de clasicismo *Ancien Régime*— que nos hemos obstinado en llamar, impropia y abusivamente, 'canon'.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCINA ROVIRA, J. F. (2002), «Antonio Agustín y el *Índice de libros prohibidos* del Concilio de Trento (Roma, 1564)», *Calamus renascens* 3, pp. 7-14.
- (2007), «Literatura neolatina y cultura española en el Siglo de Oro: un balance», *Insula* 725 [= A. EGIDO - L. SCHWARTZ (coords.), *Las Humanidades y el Hispanismo*], pp. 10-2.
- ALVAR, M. (1976), *Aragón: literatura y ser histórico*, Zaragoza, Pórtico.
- ÁLVAREZ AMO, F. J. (2008), «Significado y función de los catálogos de poetas españoles del siglo XVI», en LÓPEZ BUENO (ed.), pp. 215-34.
- ASPER, M. (1998), «Kanon», en G. UEDING (ed.), *Historisches Wörterbuch der Rhetorik, Band 4: Hu-K*, Tübinga, Max Niemeyer, cc. 869-82.
- AUJAC, G. (2002), *Denys d'Halicarnasse. Opuscules rhétoriques, V: L'imitation (fragments, Épitomé); Première lettre à Ammée; Lettre à Pompée Géminos; Dinarque; texte établi et traduit par...*, 2^a ed., París, Les Belles Lettres [1992].

la Cruz, por parte española, pero sin Fray Luis o Fernando de Herrera), o por Montaner (2011: 65-6), al proponer incorporar a cada propuesta de 'canon' su «adecuado fundamento conceptual», sin renunciar para ello, p. ej., a un razonable uso de la estadística y de otros criterios.

- BALLESTER, X. (1998), *Los mejores títulos y los peores versos de la literatura latina*, Barcelona, Universidad.
- BÉCARES BOTAS, V. (1998), «Notas filológicas a la noción de 'canon'», en L. GIL - M. MARTÍNEZ PASTOR - R. M^a AGUILAR (eds.), *Corolla Complutensis in memoriam Josephi S. Lasso de la Vega contexta*, Madrid, Editorial Complutense, pp. 563-8.
- BECEIRO PITA, I. (2003), «La relación de las mujeres castellanas con la cultura escrita (siglo XIII - inicios del XVI)», en A. CASTILLO GÓMEZ (ed.), *Libro y lectura en la Península Ibérica y América (siglos XIII a XVIII)*, s. I., Junta de Castilla y León, pp. 15-52.
- BILLANOVICH, G. (1971), «I primi umanisti e l'antichità classica», en R. R. BOLGAR (ed.), *Classical influences on European culture A.D. 500-1500. Proceedings of an international conference held at King's College, Cambridge, April 1969*, Cambridge, University Press, 1971 [= reimpr. 1979], pp. 57-66.
- BLOOM, H. (1997), *El canon occidental: la escuela y los libros de todas las épocas*, tr. D. ALOU, Barcelona, Anagrama [= *The Western canon: the books and school of the Ages*, Nueva York, Harcourt Brace, 1994].
- BLUM, R. (1977), *Kallimachos und die Literaturverzeichnis bei den Griechen. Untersuchungen zur Geschichte der Biobibliographie*, Frankfurt am Main, Buchhändler-Vereinigung.
- CACHO BLECUA, J. M. (1996), «El prólogo del *Rams de flores*», en A. EGIDO - J. M^a ENGUITA (eds.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre lengua y literatura en Aragón*, Zaragoza, IFC, pp. 69-109.
- CAMPI, E. - S. DE ANGELIS - A.-S. GOEING - A. T. GRAFTON (eds.) (2008), *Scholarly knowledge. Textbooks in early modern Europe*, Ginebra, Droz.
- CANCIK, H. (2003), «Standardization and ranking of texts in Greek and Roman institutions», en FINKELBERG - STROUMSA (eds.), pp. 117-30.
- CANFORA, L. (2001), *Il Fozio ritrovato: Juan de Mariana e André Schott, con l'inedita Epitome della Biblioteca di Fozio ed una raccolta di documenti a cura di G. Solaro; appendici di R. Roncali, N. Zorzi, M. Losacco, L. Canfora*, Bari, Dedalo.
- CASAS RIGALL, J. (2010), *Humanismo, gramática y poesía. Juan de Mena y los autores en el canon de Nebrija*, Santiago de Compostela, Universidad.
- CAVALLO, G. (1986), «Conservazione e perdita dei testi greci: fattori materiali, sociali, culturali», en A. GIARDINA (ed.), *Società romana e impero tardoantico, IV: Tradizione dei classici, trasformazioni della cultura*, Roma - Bari, 1986, pp. 83-172 y 246-71.
- (1997), «Qualche annotazione sulla trasmissione dei classici nella tarda antichità», *RFIC* 125, pp. 205-19.
- (2001), «Les bibliothèques monastiques et la transmission des textes en Occident», tr. L. GIARD, en L. GIARD - C. JACOB (dirs.), *Des Alexandries, I: Du livre au texte*, París, Bibliothèque nationale de France, pp. 263-74.
- CELENZA, C. S. (2004), «Creating canons in fifteenth-century Ferrara: Angelo Decembrio's *De politia litteraria*, 1.10», *Renaissance Quarterly* 57, pp. 43-98.
- CITRONI, M. (2003a), «I canoni di autori antichi: alle origini del concetto di classico», en L. CASARSA - L. CRISTANTE - M. FERNANDELLI (eds.), *Culture europee e tradizione latina. Atti del Convegno internazionale di studi Cividale del Friuli*, Fondazione Niccolò Canussio, 16-17 novembre 2001, Trieste, Università, pp. 1-22.

- CITRONI, M. (2003b), «I proemi delle *Tusculanae* e la costruzione di un'immagine della tradizione letteraria romana», en *Memoria e identità. La cultura romana costruisce la sua immagine*, Florencia, Università, pp. 149-84.
- (2005), «Finalità e struttura della rassegna degli scrittori greci e latini in Quintiliano», en F. GASTI - G. MAZZOLI (eds.), *Modelli letterari e ideologia nell'età flavia. Atti della III Giornata ghislieriana di Filologia classica (Pavia, 30-31 ottobre 2003)*, Pavia, Collegio Ghislieri, pp. 15-38.
- (2006a), «Quintilian and the perception of the system of poetic genres in the Flavian age», en R. R. NAUTA - H.-J. VAN DAM - J. J. L. SMOLENAARS (eds.), *Flavian poetry*, Leiden - Boston, Brill, pp. 1-19.
- (2006b), «The concept of the classical and the canons of model authors in Roman literature», tr. R. A. PACKHAM, en J. I. PORTER (ed.), *Classical pasts: the classical traditions of Greece and Rome*, Princeton - Oxford, Princeton University Press, pp. 204-34.
- (2010), «Classico: una parola antica per un concetto moderno», en ESPOSITO, pp. 7-18.
- CLAVERÍA, C. (1995), «Quintiliano, Virgilio y Horacio no son negocio. La imprenta española en el siglo XVI», *Criticón* 65, pp. 5-15.
- COLOMBO, D. (2010), «Aristarchi nuovi ripresi'. Giraldis, Minturno e il riuso dell'antico nella trattatistica del Cinquecento», en M. GIOSEFFI (ed.), *Uso, riuso e abuso dei testi classici*, Milán, LED - Edizioni Universitarie di Lettere Economia Diritto, pp. 153-82.
- COROLEU, A. (1999), «*Aliena scripta retexere*: Francisco Sánchez de las Brozas's poetry commentaries», en B. TAYLOR - A. COROLEU (eds.), *Latin and Vernacular in Renaissance Spain*, Manchester, University Press, pp. 120-31.
- COUSIN, J. (1935), *Études sur Quintilien, I: Contribution à la recherche des sources de l'Institution oratoire*, París, Boivin & C^{ie} [= Amsterdam, P. Schippers N. V., 1967].
- CURTIUS, E. R. (1932), «Jorge Manrique und der Kaisergedanke», *Zeitschrift für romanische Philologie* 52, pp. 129-51.
- (1955), *Literatura europea y Edad Media latina*, I-II [= *Europäische Literatur und lateinisches Mittelalter*, Berna, Francke, 1948], tr. M. FRENK - A. ALATORRE, Méjico - Madrid, Fondo de Cultura Económica [sexta reimpr., 1999].
- DAHLMANN, H. (1963), «Zu Varros Literaturforschung, besonders in *De poetis*», en C. O BRINK *et al.*, *Varron. Six exposés et discussions par...* [Entretiens sur l'antiquité classique, IX], Vandoeuvres - Ginebra, pp. 1-31.
- DAVIS, C. T. (1965), «Education in Dante's Florencia», *Speculum* 40, pp. 415-35.
- DEMONT, P. (2004), «H.-I. Marrou et 'les deux colonnes du temple': Isocrate et Platon», en J.-M. PAILLER - P. PAYEN (eds.), *Que reste-t-il de l'éducation classique? Relire 'le Marrou' (Histoire de l'éducation dans l'Antiquité)*, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail, pp. 109-19.
- DOMINGO MALVADI, A. (2010), *Disponiendo anaqueles para libros. Nuevos datos sobre la biblioteca de Jerónimo Zurita*, pres. J. J. ISO, Zaragoza, IFC.
- ECO, U. (2009), *El vértigo de las listas*, tr. M. PONS IRAZAZÁBAL, Barcelona, Lumen [= *Vertigine della lista, s. I.*, Bompiani, 2009].
- EASTERLING, P. E. (1996), «canon», en S. HORNBLLOWER-A. SPAWFORTH (eds.), *The Oxford Classical Dictionary*, 3^a ed., Oxford - Nueva York, Oxford University Press, p. 286.

- ESCOBAR, Á. (2011), «Canon literario e imagen: aspectos de la representación iconográfica del canon clásico», en *Emblemata. Revista aragonesa de emblemática* 17, pp. 365-92.
- ESPOSITO, P. (ed.) (2010), *Da 'classico' a 'classico'. Paradigmi letterari tra Antico e Moderno. Atti del Convegno della CUSL (Fisciano - Salerno, 8-10 novembre 2007)*, Pisa, ETS, pp. 7-18.
- ESTEFANÍA, D. (1998), «Quintiliano: canon literario y poesía latina», en T. ALBADALEJO - E. DEL RÍO - J. A. CABALLERO (eds.), *Quintiliano: historia y actualidad de la retórica. Actas del Congreso Internacional «Quintiliano: historia y actualidad de la retórica. XIX Centenario de la Institutio oratoria»*, índices de J. FERNÁNDEZ LÓPEZ - J. C. GÓMEZ ALONSO, Logroño (IER) - Calahorra (Ayuntamiento), vol. II, pp. 881-90.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, L. (2008), «Alonso de Cartagena y el humanismo», *La corónica* 37, pp. 175-215.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. (1999), *Retórica, Humanismo y Filología: Quintiliano y Lorenzo Valla*, Logroño (IER) - Calahorra (Ayuntamiento).
- (2005), «El peso de los clásicos: alrededor de varios prólogos de los Siglos de Oro», *Edad de Oro* 24, pp. 47-64.
- FINKELBERG, M. - G. G. STROUMSA (eds.) (2003), *Homer, the Bible and beyond: literary and religious canons in the Ancient World*, Leiden - Boston, Brill.
- GAGLIARDI, D. (2008), «Malos libros en la España del XVI: la fábula milesia de Vives a Venegas», *Studia Aurea* 3, pp. 1-16 (= <<http://www.studiaeurea.com/articulo.php?id=86>>).
- GAGLIARDI, P. (2011), «Ecl. 10, 73-74: Virgilio, Gallo e la crisi della poesia bucolica», *Hermes* 139, pp. 21-41.
- GARCÍA GIBERT, J. (2010a), *La humanitas hispana. Sobre el humanismo literario en los Siglos de Oro*, Salamanca, Universidad.
- (2010b), *Sobre el viejo humanismo. Exposición y defensa de una tradición*, Madrid, Marcial Pons.
- GARIN, E. (1987), *La educación en Europa, 1400-1600: problemas y programas [= L'educazione in Europa, 1400-1600: problemi e programmi*, Roma - Bari, Laterza, 1976³ (1957¹)], tr. M^a E. MÉNDEZ LLORET, Barcelona, Crítica.
- GELZER, T. (1979), «Klassizismus, Attizismus und Asianismus», en H. FLASHAR (ed.), *Le classicisme à Rome aux I^{ers} siècles avant et après J.-C.* [= Entretiens sur l'antiquité classique XXV], Vandoeuvres - Ginebra, Fondation Hardt, pp. 1-56.
- GIL FERNÁNDEZ, L. (1980), «Gramáticos, humanistas, dómines», en *Estudios de humanismo y tradición clásica*, Madrid, Universidad Complutense, 1984, pp. 41-65 [= *El Basilisco* 9, pp. 20-30].
- (1982), «Terencio en España: del Medievo a la Ilustración», en *ib.*, pp. 95-125.
- (1997), *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, 2^a ed., Madrid, Tecnos [Madrid, Alhambra, 1981].
- (2003), «Luces y sombras del Humanismo español del siglo XVI», en C. CODONE MERINO - S. LÓPEZ MOREDA - J. UREÑA BRACERO (eds.), *El Brocense y las humanidades en el siglo XVI*, Salamanca, Universidad, pp. 9-29.
- GÓMEZ MORENO, Á. (1994), *España y la Italia de los humanistas: primeros ecos*, Madrid Gredos.

- GÓMEZ MORENO, Á. (2008), *Claves bibliográficas de la literatura española (del Cantar de mio Cid a Cervantes)*, Frankfurt-am-Main - Madrid, Iberoamericana Vervuert.
- GONZÁLEZ MARÍN, S. (2003), «Una lista de autores literarios en Plinio el Viejo: *Naturalis historia* VII 107-117», *Emerita* 71, pp. 95-114.
- GORMAN, M. M. (2004), «The oldest lists of Latin books», *Scriptorium* 58, pp. 48-63.
- GRAFTON, A. T. (2008), «Textbooks and the disciplines», en CAMPI (*et al.*, eds.), pp. 11-36.
- GRENDLER, P. F. (1989), *Schooling in Renaissance Italy. Literacy and learning, 1300-1600*, Baltimore - Londres, The Johns Hopkins University Press.
- HÄGG, T. (2010), «Canon formation in Greek literary culture», en E. THOMASSEN (ed.), *Canon and canonicity. The Formation and Use of Scripture*, Copenhagen, Museum Tusulanum Press, pp. 109-28.
- HARLFINGER, D. - M. RASHED, «Leonzio Pilato fra aristotelismo bizantino e scolastica latina. Due nuovi testimoni postillati», *Quaderni Petrarceschi* 12-13, 2002-03 [= M. FEO (*et al.*, eds.), *Petrarca e il mondo greco, I: Atti del Convegno internazionale di studi, Reggio Calabria 26-30 novembre 2001*, Florencia, Le Lettere, 2007], pp. 277-93.
- HELDMANN, K. (1982), *Antike Theorien über Entwicklung und Verfall der Redekunst*, Munich, Beck.
- JONGE, C. C. DE (2008), *Between grammar and rhetoric: Dionysius of Halicarnassus on language, linguistics and literature*, Leiden - Boston, Brill.
- KASTER, R. A. (1988), *Guardians of language: the grammarian and society in late Antiquity*, Berkeley - Los Angeles - Londres, University of California.
- (1995), *C. Suetonius Tranquillus. De grammaticis et rhetoribus edited with a translation, introduction and commentary by...*, Oxford, Clarendon Press [= reimpr. 2003].
- KESSLER, E. (2003), «Renaissance Humanism: the rhetorical turn», Paper given at the Annual Meeting of the Renaissance Society of America, Toronto, 27 - 29 March 2003 (Text available on the WWW since: 2003-08-25 ; last update: 2003-08-25; conversion to HTML: H. C. KUHN; = <<http://www.phil-hum-ren.uni-muenchen.de/php/Kessler/Toronto2003.htm#FN39>> [= A. MAZZOCCO, *Interpretations of Renaissance Humanism*, Leiden - Boston, Brill, 2006, pp. 181-97].
- KROEHNERT, O. (1897), *Canonesne poetarum scriptorum artificum per antiquitatem fuerunt?*, Königsberg, Ex off. Leupoldiana.
- LAWRENCE, J. (1981), «Juan Alfonso de Baena's versified reading list: a note on the aspirations and the reality of fifteenth-century Castilian culture», *Journal of Hispanic Philology* 5, pp. 101-22.
- LEONHARDT, J. (2008), «Classics as textbooks: a study of the humanist lectures on Cicero at the University of Leipzig, ca. 1515», en CAMPI (*et al.*, eds.), pp. 89-112.
- LERNER, I. (2005), «Mexía lector de Isócrates», *Edad de Oro* 24, pp. 165-72.
- LEVI, A. H. T. (1976), «Erasmus, the early Jesuits and the classics», en R. R. BOLGAR (ed.), *Classical influences on European culture A.D. 1500-1700. Proceedings of an international conference held at King's College, Cambridge, April 1974*, Cambridge, University Press, pp. 223-38.
- LÓPEZ BUENO, B. (ed.) (2008), *El canon poético en el siglo XVI. VIII Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro (Universidad de Sevilla, 21-23 de noviembre de 2006)*, Sevilla, Universidad.

- MARROU, H.-I. (1985), *Historia de la educación en la Antigüedad* [= *Histoire de l'éducation dans l'Antiquité*, París, Éditions du Seuil, 1964⁶, 1948¹], tr. Y. BARJA DE QUIROGA, Madrid, Akal.
- MICÓ, J. M^a (2008), «Un prólogo melancólico en torno a los cánones», en *Las razones del poeta. Forma poética e historia literaria, de Dante a Borges*, Madrid, Gredos.
- MINNIS, A. J. (1988), *Medieval theory of authorship: scholastic literary attitudes in the later Middle Ages*, 2^a ed., Aldershot, Wildwood House [1984¹].
- A. B. SCOTT (with the assistance of D. WALLACE) (1988), *Medieval literary theory and criticism c. 1100 - c. 1375. The commentary-tradition*, Oxford, Clarendon Press.
- MONFASANI, J. (1992), «Episodes of anti-Quintilianism in the Italian Renaissance: quarrels on the orator as a *vir bonus* and as the *scientia bene dicendi*», *Rhetorica* 10, pp. 119-38.
- MONTANER FRUTOS, A. (2011), «Factores empíricos en la conformación del canon literario», *Studia Aurea* 5, pp. 49-70 (= <<http://www.studiaaurea.com/articulo.php?id=195>>).
- MORGAN, T. (1998), *Literate education in the Hellenistic and Roman worlds*, Cambridge, University Press.
- MORRÁS, M. (2000), *Petrarca, Bruni, Valla, Pico della Mirandola, Alberti. Manifiestos del humanismo*, Barcelona, Península.
- MORREALE, M. (1952), «Luciano y las invectivas 'antiescolásticas' en *El Scholástico* y en el *Cróton*», *Bulletin Hispanique* 54, pp. 370-85.
- MOTA, C. (2008), «Pero López de Ayala, entre el canon y la ruptura historiográfica», en J. SAN JOSÉ LERA (dir.) - F. J. BURGUILLO - L. MIER (eds.), *La fractura historiográfica: las investigaciones de Edad Media y Renacimiento desde el Tercer Milenio*, Salamanca, SEMYR, pp. 365-81.
- MUNK OLSEN, B. (1991), *I classici nel canone scolastico altomedievale*, pról. C. LEONARDI, Spoleto, CISAM.
- (1995), *La réception de la littérature classique au Moyen Âge (IX^e - XII^e siècle). Choix d'articles publiés par des collègues à l'occasion de son soixantième anniversaire*, Universidad de Copenhague, Museum Tusulanum Press.
- (2009), *L'étude des auteurs classiques latins aux XI^e et XII^e siècles, IV 1: La réception de la littérature classique. Travaux philologiques*, París, CNRS.
- NORDEN, E. (1986), *La prosa d'arte antica dal VI secolo a. C. all'età della Rinascenza. Edizione italiana a cura di B. Heinemann Campana con una nota di aggiornamento di G. Calboli e una premessa di S. Mariotti* [= *Die antike Kunstprosa vom VI. Jahrhundert v. Chr. bis in die Zeit der Renaissance*, Stuttgart, Teubner, 1915³, 1998¹], vv. I- II, Roma, Salerno Editrice.
- O'SULLIVAN, N. (1997), «Caecilius, the 'canons' of writers and the origins of Atticism», en W. J. DOMINIK (ed.), *Roman eloquence: rhetoric in society and literature*, Londres, Routledge, pp. 32-49.
- OTRANTO, R. (2000), *Antiche liste di libri su papiro*, Roma, Edizioni di storia e letteratura.
- PFEIFFER, R. (1981), *Historia de la filología clásica, I: Desde los comienzos hasta el final de la época helenística*, tr. J. VICUÑA - M^a R. LAFUENTE, Madrid, Gredos [= *History of classical scholarship. From the beginnings to the end of the Hellenistic age*, Oxford, University Press, 1968].
- RADERMACHER, L. (1919), «Kanon», en *Pauly's Realencyclopädie* 10, 2, cols. 1873-8.

- RALLO GRUSS, A. (2003), *Erasmus y la prosa renacentista española*, Madrid, Ediciones del Laberinto.
- RAMÍREZ, A. (1966), *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*, Madrid, Castilla.
- REEVE, M. D. (1998), «La erudición clásica», en J. KRAYE (ed.), *Introducción al humanismo renacentista*, ed. esp. C. CLAVERÍA, tr. L. CABRÉ, Cambridge, University Press, pp. 41-72.
- REGENBOGEN, O. (1950), «Πίναξ», en *Pauly's Realencyclopädie* 20, 2, cols. 1408-82.
- RICO, F. (1978), *Nebrija frente a los bárbaros: el canon de gramáticos nefastos de las polémicas del Humanismo*, Salamanca, Universidad.
- (1984), *Alfonso el Sabio y la General Estoria. Tres lecciones*, ed. correg. y aum., Barcelona, Ariel [1972¹].
- (1998), «Nobiltà del Medioevo, nobiltà dell'Umanesimo», en C. LEONARDI (ed.), *Gli umanesimi medievali: Atti del II congresso dell' Internationales Mittellateinerkomitee: Firenze, Certosa del Galluzzo, 11-15 settembre 1993*, Florencia, SISMEL, pp. 559-66.
- (2002), *El sueño del humanismo (De Erasmo a Petrarca)*, n^a ed., correg. y aum., Barcelona, Destino, 2002 [Madrid, Alianza, 1993¹].
- (2010), «Peaje», en J. MARTÍN ABAD, *Catálogo bibliográfico de la colección de incunables de la Biblioteca Nacional de España, elaborado por...*, I, Madrid, Biblioteca nacional, pp. XI-XIII.
- RUIZ ARZÁLLUZ, Í. (2010), *La Vita Terrentii de Petrarca*, Roma - Padua, Antenore.
- RUIZ GARCÍA, E. (2004), *Los libros de Isabel la Católica: arqueología de un patrimonio escrito*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.
- RUTHERFORD, I. (1998), *Canons of style in the Antonine age. Idea-Theory in its literary context*, Oxford, Clarendon Press [= reimpr. 2002].
- SCHWARTZ, L. (2005), *De Fray Luis a Quevedo. Lecturas de los clásicos antiguos*, Málaga, Universidad.
- (2006), «Entre Aristóteles y Cicerón: ética y retórica en el *Quijote*», *Edad de Oro* 25, pp. 559-79.
- SERÉS, G. (2007), «La autoridad literaria: círculos intelectuales y géneros en la Castilla del siglo XV», *Bulletin Hispanique* 109, pp. 335-83.
- SERRANO Y SANZ, M. (1903), «Dictamen de Jerónimo Zurita. Acerca de la prohibición de obras literarias por el Santo Oficio», *RABM*, Tercera época, año VII, tomo VIII, pp. 218-21.
- STOK, F. (2010), «Le 'parole gelate' da Antifone a De André», en ESPOSITO, pp. 157-78.
- TOO, Y. L. (2004), *The idea of ancient literary criticism*, Oxford, Clarendon Press.
- VARDI, A. (2003), «Canons of literary texts at Rome», en FINKELBERG - STROUMSA (eds.), pp. 131-52.
- VEGA, M^a J. (2003), «La poética de la lectura en el siglo XVI. Hacia una reescritura de la historia de la crítica en el Renacimiento», en C. CODOÑER (et al., eds.), *El Brocense y las humanidades del siglo XVI. Actas del Congreso Internacional del IV Centenario de la muerte de Francisco Sánchez de las Brozas*, Salamanca, pp. 255-71.
- VITI, P. (1998), «Leonardo Bruni e le polemiche antiumanistiche», en C. LEONARDI (ed.), *Gli umanesimi medievali*, Florencia, SISMEL - Edizioni del Galluzzo, pp. 795-805.
- WELSH, J. T. (2010), «Quintilian's judgement of Afranius», *Classical Quarterly* 60, pp. 118-26.

- WETHERBEE, W. (2005), «From late Antiquity to the twelfth century», en A. MINNIS - I. JOHNSON (eds.), *The Cambridge History of literary criticism*, Cambridge, University Press, pp. 99-144.
- WILSON. N. G. (1992), *From Byzantium to Italy. Greek studies in the Italian Renaissance*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- YNDURÁIN, D. (1994), *Humanismo y Renacimiento en España*, Madrid, Cátedra.
- ZETZEL, J. E. G. (1983), «Re-creating the canon: Augustan poetry and the Alexandrian past», *Critical Inquiry* 10, pp. 83-105.
- ZIMMERMANN, M. (2003), *Écrire et lire en Catalogne (IX^e-XII^e siècle)*, I-II, Madrid, Casa de Velázquez.